

Alcanzar la gloria tras la muerte: ‘Pietas y Aeternitas’. Virtudes de feminidad en las monedas romanas de las emperatrices antoninas¹

Carmen María Ruiz Vivas²

Recibido: 13 de octubre de 2020 / Aceptado: 13 de enero de 2021 / Publicado: 15 de febrero de 2021.

Resumen. Este trabajo tiene por objetivo llevar a cabo un análisis iconográfico de las emisiones numismáticas de virtudes que se producen tras la muerte y divinización de las mujeres de la dinastía antonina (96-192 d.C) durante el Alto Imperio romano. Se pretende analizar la significación de las virtudes emitidas en relación a estas mujeres tras su divinización. Estas virtudes son consideradas indicativos del papel de género otorgado a las figuras femeninas vinculadas al poder imperial, al mismo tiempo que actúan como *exempla* para el resto de mujeres romanas de clase alta. También este análisis pretende conocer tanto la trayectoria vital de estas emperatrices como la imagen pública y discursiva proyectada de ellas tras su muerte. Para ello se ha realizado una comparativa entre las virtudes emitidas tras la defunción y consagración de las emperatrices antoninas, así como de aquellas virtudes emitidas en vida de las mismas. Para la elaboración de este trabajo se ha incorporado el género como categoría de análisis indispensable para afrontar cualquier estudio de estas características. Este texto trata de ser una contribución tanto para la Historia de las Mujeres como para la propia historia del Imperio romano.

Palabras clave: Numismática; iconografía; virtudes; *Diva*; antonina; estudios de género.

[en] Achieving the Glory after Death: ‘Pietas and Aeternitas’. Virtues of Feminity in Roman Antonine Empresses’ Coinage.

Abstract. The main object of this work is to study the coins’ iconography of virtues from the antonine dynasty (96 d.C - 192 d.C) during the Early Roman Empire. This work is focused on the meaning of these virtues emitted after the death and deification of empresses. These virtues can be employed to acknowledge the role played by these women in Roman politics. Besides, studying virtues is a good way to analyse the biography of these Roman empresses and therefore, their public image. This study pretends to contribute to provide information about Women and Roman History. In order to achieve these goals, it is necessary to make a comparison between which virtues are emitted during their lives and which ones after their deaths. This study follows a methodology usually employed on Women History, so gender is used to analyse power relationships in the past.

Keywords: Coins; Iconography; Virtues; Divas; Antonine; Gender Studies.

Sumario. 1. La moneda romana como fuente para una Historia de las Mujeres. Propaganda y género. 2. Las virtudes en la sociedad romana. Su plasmación en la iconografía numismática. 3. Virtudes emitidas tras la muerte: *Pietas* y *Aeternitas*. 4. Conclusiones. 5. Abreviaturas. 6. Fuentes y referencias bibliográficas.

Cómo citar: Ruiz Vivas, Carmen María. “Alcanzar la gloria tras la muerte: *Pietas* y *Aeternitas*. Virtudes de feminidad en las monedas romanas de las emperatrices antoninas”. En *Tristeza eterna: representaciones de la muerte en la cultura visual desde la Antigüedad a la actualidad*, editado por Luis Vives-Ferrándiz Sánchez. Monográfico temático, *Eikón Imago* 10 (2021): 191-210.

1. La moneda romana como fuente para una Historia de las Mujeres. Propaganda y género

El objeto de este texto es analizar las emisiones numismáticas que relacionan la figura de las emperatrices de la dinastía antonina con determinadas virtudes, sobre todo

aquellas que se emitieron tras su muerte. El principal interés de este análisis es estudiar el contenido discursivo de esas imágenes, así como los símbolos y atributos con los que se representan. Ello implica a su vez estudiar la proyección, consolidación y transformación de esta relación de mujeres/virtudes en función de los intereses polí-

¹ Esta publicación cuenta con la financiación del Ministerio de Universidades a través del programa de Formación del Profesorado Universitario FPU19/01865.

² Universidad de Granada
Correo electrónico: carmenruvivas@ugr.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0668-0663>

ticos oscilantes en cada contexto histórico. Este enfoque ha permitido analizar y comprender las imágenes que sobre estas emperatrices se proyectaron en el espacio público/ político a través de la moneda, y los intereses que subyacían en ello. Son escasos los estudios que han profundizado en la significación histórica y política de estas emisiones, mientras que otros muchos se han centrado mayoritariamente en cuestiones estilísticas y artísticas³.

Para este estudio ha sido elemental la incorporación de una perspectiva de análisis propia de la Historia de las Mujeres. El género ha sido usado en este trabajo como una categoría de análisis fundamental para comprender las relaciones sociales⁴. Para ello ha sido imprescindible analizar cómo están articulados los conceptos de feminidad y masculinidad dentro del marco socio-cultural del Alto Imperio, pudiendo de esta forma estudiar las relaciones de poder que se producen entre ambos géneros, derivadas del conflicto de intereses que se desarrollan en el marco de la sociedad romana. El objetivo fundamental de usar el género como método de análisis es llevar a cabo una reconsideración crítica de determinadas premisas históricas vigentes, concretamente, de aquellas que invisibilizan o relegan a un segundo plano a las mujeres como sujetos dentro del discurso histórico. Gracias a este enfoque la experiencia de las mujeres en las sociedades del pasado queda de manifiesto, llegando incluso a modificar determinados relatos históricos hegemónicos⁵. Por lo que, este texto, como parte integrante de la tendencia historiográfica feminista, pretende incardinar la experiencia de las emperatrices antoninas dentro de los procesos históricos generales del Alto Imperio.

No cabe duda de que para cualquier estudio sobre las emperatrices del Alto Imperio romano las monedas han sido empleadas como fuentes primarias de información. La novedad que aporta este trabajo frente a análisis anteriores es el de poner el foco en las virtudes asociadas a las mujeres antoninas. Algunos trabajos anteriores han abordado el estudio de las virtudes⁶ o más concretamente de las virtudes de la dinastía antonina⁷. Pese a esta tra-

yectoria historiográfica son pocas las publicaciones que aúnan el análisis de la figura de las emperatrices antoninas y sus virtudes en base a la numismática desde una perspectiva de género y desde los Estudios para la Paz⁸.

La temática de este artículo es bastante proclive para acometer un análisis de esta índole, ya que la difusión de imágenes de mujeres fue una constante a lo largo del Alto Imperio, no solamente en monedas, sino en otros soportes materiales (esculturas, relieves, etc.). Las imágenes son transmisoras de ideas, conceptos y sugerencias⁹. Las monedas son una parte integrante de la atmósfera creada por los demás medios propagandísticos, en los que se constatan las ideas, valores y mentalidades de cada época. Por lo que la multiplicidad de imágenes que se producen por parte del poder imperial tuvieron una finalidad e intereses concretos. Los elementos, atributos y símbolos que se incluyen en las mismas no son casuales. En este trabajo se pretende profundizar en la significación de las imágenes públicas de las emperatrices en relación a virtudes que se produjeron durante la dinastía antonina y que fueron respuestas políticas-propagandísticas a las necesidades y aspiraciones de cada contexto.

La dinastía antonina (96 d.C al 192 d.C) comprendida por los principados de Nerva, Trajano, Adriano, Antonino Pío, Marco Aurelio y Cómodo ha pasado a la historia como una de las etapas de mayor esplendor de Roma, tanto desde el punto de vista espacial, ideológico, material, como cultural. Políticamente los emperadores promovieron en las monedas la idea de que se estaba viviendo una edad dorada¹⁰. Las mujeres de esta dinastía tuvieron una gran presencia pública, lo cual se ha justificado como consecuencia del establecimiento del principio de la *adoptio*¹¹.

de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras 13, no. 1 (1990): 11-34; José A. Garzón Blanco, "Los tipos monetarios relacionados con la Domus imperial en Adriano y Antonino Pío", *Lucentum* 9-10 (1990-1991): 123-132.

⁸ Los estudios de las mujeres y la idea de paz en el mundo antiguo hasta el momento han sido: Cándida Martínez López, "Eirene y Pax. Conceptualización y prácticas pacíficas femeninas en las sociedades romanas", *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 5, no. 2 (1998): 239-26; Cándida Martínez López, "Las mujeres y la paz en la Historia. Aportaciones desde el mundo antiguo", *Historia de la paz. Tiempos, espacios y actores*, eds. Francisco A. Muñoz y Cándida Martínez López (Granada: Instituto de la Paz, 2000); M^a Dolores Mirón Pérez, "La paz desde la perspectiva de los Estudios de Género: Una aportación fundamental para construir un mundo más igualitario, justo y pacífico", en *Cultivar la paz. Perspectivas desde la Universidad de Granada*, ed. Francisco J. Rodríguez Alcázar (Granada: Editorial de la Universidad de Granada, 2000), 255-290; M^a Dolores Mirón Pérez et al., *Las mujeres y la paz: génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas* (Granada: Instituto de la Mujer, 2004); M^a Dolores Mirón Pérez, "Historia de las mujeres e historia de la paz: investigación y perspectivas desde el mundo antiguo griego", en *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, dir. M^a Isabel Val Valdivieso (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004), 167-184; Elena Díez Jorge, M^a Dolores Mirón Pérez y Margarita Sánchez Romero, "Mujeres y paz en los inicios de la historia occidental", en *Arqueología y género*, ed. Margarita Sánchez Romero (Granada: Editorial de la Universidad de Granada, 2005), 421-439.

⁹ Fabiola Salcedo Garcés, "Imagen y persuasión en la iconografía romana", *Iberia* 2 (1999): 87-99.

¹⁰ Ana M^a Suárez Piñeiro, *Roma antigua. Historia de un imperio global* (Madrid: Akal, 2019), 172-184; José Antonio Garzón Blanco, "Los símbolos numismáticos de La Edad de Oro de los Antoninos: Felicitas, Fortuna, Hilaritas y Laetitia", *Studia Historica. Historia Antigua* 7 (1989): 153.

¹¹ M^a José Hidalgo de la Vega ha propuesto que, pese a que en esta dinastía el régimen sucesorio fuese establecido a través del principio

³ Minerva Keltanen, "The Public Image of the Four Empresses", en *Women, Wealth and power in the Roman Empire*, ed. Päivi Setälä (Roma: Institutum Romanum Finladiiae, 2002), 105-106.

⁴ Elena Díez Jorge y Dolores Mirón Pérez, "Una paz femenina", en *Manual de paz y conflictos*, eds. Beatriz Molina Rueda y Francisco Muñoz Muñoz (Granada: Universidad de Granada, 2004), 67-94.

⁵ Juan Cascarejo Garcés, "Género, dominación y conflicto: Perspectivas y propuestas para la Historia Antigua", *Studia Historica, Historia Antigua* 18 (2000): 23-47.

⁶ Francisco A. Muñoz Muñoz y Cándida Martínez López, "Las virtudes en las monedas imperiales romanas", en *Virtudes Clásicas para la Paz*, eds. Francisco A. Muñoz Muñoz y Beatriz Rueda Molina (Granada: Instituto de la Paz, 2014); Francisco A. Muñoz Muñoz y Elena Díez Jorge, "Pax Orbis trrarum. La Pax en la moneda romana", *Florentia Iliberritana. Revista de estudios de Antigüedad Clásica* 7 (1999): 211-249; Cándida Martínez López y Francisco A. Muñoz Muñoz, "Abundancia. Feminización de una aspiración social en la antigua Roma", en *Debita verba: estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*, eds. Rosa M. Cid López y Estela Beatriz García Fernández (Oviedo: Universidad de Oviedo, 2013), 519-533.

⁷ En referencia a todas las publicaciones de José A. Garzón Blanco, algunas de las cuales son: José A. Garzón Blanco, "Propaganda religiosa en acuñaciones de Adriano, Antonino Pío y sus familias: tipos de Pietas, Pudicia, Salus, Virtus y Votus", *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras* 12, no. 1 (1989): 5-22; José A. Garzón Blanco, "La divulgación de conceptos, consignas e ideas a través de las emisiones monetarias en la Roma imperial", *Analecta malacitana: Revista de la Sección*

En lo que a las emisiones monetales se refiere, es durante esta dinastía cuando la presencia de las mujeres de la *domus* imperial se convirtió en una constante en los soportes numismáticos, en consecuencia, prácticamente todas las mujeres de esta dinastía emitieron monedas de virtudes. En dinastías anteriores no había sido una práctica tan asentada¹². A su vez, el desarrollo de una ideología imperial cada vez más cercana a lo divino, permitió que las Augustas pudiesen relacionarse tanto con virtudes como con divinidades del panteón romano. Tras su muerte, esta ideología tuvo su reflejo en el desarrollo de la divinización a través del concepto de eternidad y la exaltación de la apoteosis del *Princeps* y sus familiares.

La moneda durante el Imperio fue uno de los soportes materiales más usados para transmitir mensajes políticos. El uso de las mismas viene determinado por sus características físicas. Ya que podían llegar a todos los puntos del Imperio y a toda la población. La presencia de las emperatrices en monedas de oro, plata y bronce determinó que su imagen no solamente fuese difundida por todo el Imperio, sino que también llegasen a todo el pueblo romano independientemente del poder económico de los individuos. En ellas se podían introducir mensajes políticos, a través de la imagen (el icono) y la leyenda (el discurso). Estos aspectos utilitarios es lo que otorga al soporte numismático de una intencionalidad propagandística y política.

Para este trabajo se ha realizado una base de datos propia¹³ con una selección de aquellas emisiones monetales en las que se representa la imagen de alguna mujer de la *domus augusta* durante la dinastía antonina¹⁴, al mismo tiempo que se relaciona con una virtud¹⁵. Las emisiones imperiales tuvieron implicaciones propagandísticas en tanto y cuanto son emitidas por el poder político con el objeto primordial de exaltar y legitimarlo. Normalmente los mensajes que se emitían implicaban honores al *Princeps* y los miembros de su familia (incluidas las mujeres); éxitos militares, o la celebración de determinados eventos¹⁶.

El mensaje que transmite es doble. Tanto el icono como la leyenda conforman un conjunto iconográfico discursivo que es alusivo a una idea o mensaje concreto que se quiere transmitir por parte del poder y que funcio-

na a modo de narración¹⁷. En esta significación pueden incidir variantes como la fecha de emisión, el lugar de acuñación, el tipo de moneda, pero ante todo, son los símbolos y las leyendas lo que determinan su contenido ideológico de ahí que ese sea el foco de atención en este estudio¹⁸.

Se puede afirmar en función a estas consideraciones que las monedas actuaron como vehículos de comunicación social, como soportes para difundir la ideología del Imperio que emanaba del poder. Los símbolos e inscripciones que se introducen en la moneda fueron fácilmente identificables y descifrables por parte de la población romana, de manera que se conseguía una comprensión clara del mensaje transmitido. Aunque es cierto que puede resultar complejo reconstruir totalmente el grado de comprensión de los mensajes presentes en las monedas por parte de la población¹⁹. Pese a esto, no cabe duda de que las emisiones numismáticas obedecían a una intención propagandística determinada que se inició desde Augusto, y que se difundió tanto en soportes materiales como escritos²⁰.

Las mujeres, desligadas institucionalmente desde el punto de vista formal del ejercicio de la política, se insertan dentro de esta propaganda y se convierten ellas mismas en iconos políticos. Para comprender su inclusión dentro de la propaganda oficial debe analizarse qué imagen pública se promovió sobre ellas y que aspectos de sus personalidades son los que se enfatizaron. Lo que supone analizar cómo ellas también pasaron a formar parte de la propia justificación del poder imperial²¹.

2. Las virtudes en la sociedad romana. Su plasmación en la iconografía numismática

Las virtudes fueron un elemento central de la ideología romana. Actuaron a modo de ordenación del mundo. Fueron la máxima aspiración social, de manera que todas las actuaciones estaban guiadas hacia la consecución de esos ideales. El fin último de actuar conforme a las virtudes era alcanzar el bienestar, la tranquilidad y, sobre todo, mantener la *Pax* con los dioses. Este concepto de virtud y sus implicaciones sociales queda constatado ya desde el siglo I a.C., en pleno contexto de las guerras civiles durante los momentos finales del periodo republicano. Cicerón en su obra *De Legibus* dejó constancia de la importancia de las virtudes en la mentalidad romana, así como en el desarrollo de la vida en Roma:

“Por otra parte está bien que la Inteligencia, la Piedad, la Virtud, la Fidelidad humanas sean reconocidas como sagradas, de todas las cuales hay en Roma templos consagrados públicamente, de manera que los que las

de la *adoptio*, las mujeres fueron agentes claves a través de los matrimonios como herramientas para la legitimación no institucional de los nuevos emperadores. M^a José Hidalgo de la Vega, *Las emperatrices romanas: sueños de púrpura y poder oculto* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2012).

¹² Algunas mujeres como Livia, o Agripina la Menor de la dinastía Julio-Claudia, o Flavia Domitilla, Julia Titi o Domicia Longina de la dinastía Flavia se representan en los soportes numismáticos.

¹³ Esta base de datos ha sido llevada a cabo a través de la consulta de los *Roman Imperial Coinage*. Tan solo se han incluido en este texto las monedas emitidas por el emperador y el Senado, dejando de lado las emisiones provinciales puesto que el contenido ideológico de las mismas difiere, ya que son reflejo del culto y exaltación que las ciudades rendían al *Princeps* y su familia, y no tanto, de la imagen política propagandística proyectada directamente por quien ostenta el poder.

¹⁴ La gran mayoría de emisiones monetales en las que se representan a las Augustas pertenecen a la ceca de Roma.

¹⁵ Para acotar el estudio se han seleccionado tan solo aquellas emisiones en las que la virtud queda identificada a través de la leyenda.

¹⁶ Reinhard Wolters, “The julio-claudians”, en *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*, ed. William E. Metcalf (Oxford: Oxford University Press, 2016), 342.

¹⁷ Javier Andrés Pérez, “Aeternitas y propaganda en el siglo IV. Una aproximación al concepto de Aeternitas en la moneda romana tardía”, *NUMISMA* 252 (2008): 51-81.

¹⁸ Mirón Pérez et al., *Las mujeres y la paz: Génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*, 400-405.

¹⁹ Andrés Pérez, “Aeternitas y propaganda ...”, 57.

²⁰ Paul Zanker, *Augusto y el poder de las imágenes* (Madrid: Alianza, 1992).

²¹ Almudena Domínguez Arranz, “Imágenes del poder en la Roma imperial: política, género y propaganda”, *Arenal* 24, no. 1 (2017): 99-104.

posean (y las poseen todos los buenos) consideren que los mismos dioses están en sus almas²²”

“...lo cual equivale igualmente a eso, a vivir teniendo la virtud como ley²³”

Estas ideas tan presentes en el final de la República, fueron incorporadas durante al principado de Augusto y ayudaron a definir el orden político del Imperio. De manera que las virtudes adquirieron connotaciones políticas. La presencia de virtudes en las acuñaciones romanas que se constatan desde el siglo I a.C en adelante es muestra de su influencia e inserción dentro de la ideología del poder de los emperadores. Las virtudes se convirtieron en los reflejos de los logros de los gobernantes, de las estructuras políticas, de sus actividades y preocupaciones. A su vez, las figuras de los *Princeps* y sus familiares ejercieron como *exemplum* dentro de la sociedad romana, por lo que estas virtudes se presentaron como pautas de comportamiento a imitar por todos los habitantes del Imperio²⁴. Por lo que estudiar y analizar las virtudes que se emitieron en cada principado proporciona una visión del contexto histórico del momento, permitiendo comprender la intencionalidad que sustentó la elección de estas virtudes para la propaganda imperial del momento²⁵.

El hecho de que se produjesen emisiones de emperatrices en relación a determinadas virtudes, tanto en vida, como sobre todo tras su muerte es muestra de la participación e inserción de estas mujeres dentro de los discursos políticos del Imperio. Hasta el momento las emisiones numismáticas que incorporan la imagen del *Princeps* en el anverso, junto a una virtud en el reverso han sido interpretadas como la transmisión de un mensaje ideológico en el que el emperador se auto representa como el máximo ejecutor o representante de esta virtud o valor ya sea en vida o tras su muerte²⁶. En este trabajo se pretende cuestionar la significación que tenía la representación de las emperatrices en relación a determinadas virtudes: si el mensaje tuvo las mismas connotaciones e implicaciones políticas que las que emitían los varones; y si ellas también pudieron actuar como modelos para representar estas abstracciones y propiciar su sentido benefactor.

2.1. Las virtudes de paz y discurso de feminidad

2.1.1. La paz y las mujeres

La vinculación de la figura de las emperatrices antoninas con determinadas virtudes formaba parte de una construcción social de género en función del concepto de feminidad de la sociedad romana. Esta ideología de género condicionó la conceptualización y representación de las emperatrices en relación a determinadas virtudes.

Tanto la presencia como la ausencia de unas virtudes u otras es el reflejo de este discurso de género. Las emperatrices hicieron uso de estos ideales para representarse en el espacio público, a la vez que mostraron su influencia social y política.

La mayoría de las virtudes que emitieron las emperatrices antoninas giraron en torno a la idea de bienestar. Principalmente las virtudes que más se repiten en sus emisiones fueron *Concordia*, *Pietas*, *Pudicitia*, *Fecunditas*, *Laetitia*, *Felicitas*, *Aeternitas*... El significado de estas virtudes en las emisiones está impregnado de la idea de feminidad que a su vez está vinculada con determinadas prácticas y discursos pacíficos.

La paz fue una idea que estuvo presente en toda la historia de Roma. Los antecedentes de la concepción de la idea de paz pueden remontarse al mundo griego. La paz se presentó con cuerpo y atributos femeninos, y a su vez quedó relacionada con las ideas de riqueza, prosperidad y bienestar, así como con la necesidad de un buen gobierno que la ejecutase y la garantizase²⁷.

Dentro de la sociedad romana, desde el punto de vista formal y oficial de los papeles de género, lo político y lo público recaía sobre los varones, mientras que las mujeres quedaban relegadas a funciones reproductivas y de cuidado en los espacios domésticos o privados²⁸. La capacidad reproductiva de las mujeres es lo que las relacionó desde época prehistórica y a lo largo de toda la antigüedad con actividades relacionadas con la fertilidad, los cuidados y la mediación²⁹. Estas concepciones se manifiestan en la práctica de actividades de cuidadoras, sustentadoras de vida, procuradoras de bienestar etc., lo que las acerca a una tendencia hacia prácticas pacíficas por y para la preservación de la vida, en contraste con las actividades masculinas bélicas y violentas. Es lo que Carmen Magallón a partir de las propuestas de Sarah Rubbick³⁰ ha denominado como la práctica del *maternaje*³¹, en la que la maternidad se asocia en la gran mayoría de ocasiones con prácticas pacíficas³².

La vinculación de las mujeres con estos ideales es un reconocimiento de su capacidad para lograrlos y de su cercanía a los mismos en su papel de mediadoras, conciliadoras, así como toda práctica que implique la resolución de un conflicto sin el empleo de la violencia.

²⁷ Martínez López, “Las mujeres y la paz en la Historia...”, 255.

²⁸ Hago hincapié en que se tratan de construcciones meramente discursivas, puesto que estos dualismos son falsos y erróneos. Los conceptos de masculinidad y feminidad no deben analizarse de forma cerrada y hermética, ya que están en continua interrelación y modificación al tratarse de construcciones históricas y culturales.

²⁹ Mirón Pérez et al., *Las mujeres y la paz...*, 168.

³⁰ Sarah Ruddick, *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace* (Boston: Beacon Press, 1995).

³¹ Tampoco estas afirmaciones deben caer en determinismos puesto que son producto de la sociabilización que se produce a partir de la construcción discursiva de los géneros. Tampoco quieren decir que todas las madres, mujeres y hombres reflejen siempre esos comportamientos, sino que se deben de contemplar la existencia de transgresiones producto de las dinámicas sociales en constante cambio.

³² Carmen Magallón Portolés, “El pensamiento maternal. Una epistemología feminista para una cultura de la paz”, en *La paz imperfecta*, ed. Francisco A. Muñoz Muñoz (Granada: Universidad de Granada, 2001), 123-141; Carmen Magallón Portolés, “De las demandas de paz a la participación en las negociaciones. Pacifismo feminista”, *Feminismos* 9 (2007): 15-30; Carmen Magallón Portolés, *Mujeres en pie de paz* (Madrid: Siglo XXI, 2006).

²² Marco T. Cicerón, *Las Leyes*, trad. Carmen T. Pabón de Acuña (Madrid: Gredos, 2009), 59.

²³ Cicerón, *Las Leyes*, 45.

²⁴ Jonh A. Lobur, *Consensus, Concordia, and the Formation of Roman Imperial Ideology* (Nueva York-Londres: Routledge, 2008), 94-98.

²⁵ Muñoz Muñoz y Martínez López, “Las virtudes en las monedas...”, 113-129.

²⁶ Mirón Pérez et al., *Las mujeres y la paz...*, 400-405.

Pese a estas asociaciones de mujeres-paz, desde el mundo griego la idea de paz también fue asociada a la necesidad de un buen gobierno que permitiese la consecución de la paz³³. Eran los varones quienes detentaban el poder político en sus comunidades y quienes se reservaban el derecho de decretar la paz o la guerra. Esta realidad la pone por escrito Virgilio:

“Paz o guerra son cosas de varones; en guerras deja que se engolfen ellos”³⁴

Este fragmento deja claro sobre quien recae el papel de hacer la paz. En esta misma obra se relata la agonía que sufren muchas figuras femeninas, como Hécuba, que, en calidad de madre y esposa, sufre graves pérdidas consecuentes de la guerra. Estos relatos son reflejo del por qué las mujeres son partidarias de la práctica de realidades pacíficas lo cual está determinado por su propia condición de género.

Los sucesos del final de la República, en los que se sucedieron casi un siglo de conflictos y de guerras civiles, produjeron que ideológicamente las ideas de bienestar y de paz dejaran de ser un “asunto de mujeres” para pasar a convertirse en la máxima aspiración social y política romana³⁵.

La *Pax* como virtud estuvo presente en las monedas romanas desde el 128 a.C. Pero no fue hasta el siglo I a.C cuando quedó reflejada en las monedas de manera más asidua³⁶. La primera vez que se representó la diosa *Pax* fue en el 44 a.C³⁷. Desde entonces la mayor parte de las representaciones de esta deidad se hacen con cuerpo y forma de mujer. Esta personificación femenina se acompaña de una gran diversidad de símbolos, atributos y leyendas debido a la polisemia de significados que este concepto puede abarcar.

Desde Augusto en adelante prácticamente todos sus sucesores a lo largo del Alto Imperio emitieron monedas de esta virtud³⁸. Con Augusto se produjo una reformulación en torno al concepto de paz, *Pax* pasó a ser una promesa política. Con la instauración del nuevo sistema político, la figura del *Princeps* asumió todo aquello susceptible de engrandecer su poder, de hacerlo más universal. Tras los recientes acontecimientos previos al Principado, la idea de *Pax* se convirtió en un valor social deseado por todos los miembros del Estado romano y que tan solo podía ser logrado y garantizado por el emperador³⁹. La *Pax* pasó a ser conceptualizada como una diosa, adquiriendo una dimensión más universal. En estos momentos dejó de ser una cuestión únicamente relacionada con la feminidad, para adquirir connotaciones relacionadas con el poder político, imperial, masculino,

y su capacidad de ejecución⁴⁰. De nuevo la obra de Virgilio sirve como ejemplo para ilustrar estas ideas sobre el concepto de paz:

“Más tu misión recuerda tú, Romano: regir a las naciones con tu imperio (esas son tus artes), imponer al mundo el uso de la paz, darla al vencido, y arrollar al soberbio que la estorbe”⁴¹

Es esta idea la que se transmite en las monedas cuando los emperadores emiten monedas de *Pax*.

Pese a esta apropiación masculina de la *Pax*, las emperatrices, que en su condición de mujeres estaban excluidas de la práctica política en un sentido institucional, también aparecen en la moneda vinculadas a todo un elenco de virtudes con connotaciones pacíficas. En contraposición a la paz formal y política de los varones, la paz de las mujeres es informal y relacional. La aparición de estas mujeres en las emisiones debe contextualizarse tras la instauración del Principado cuando el poder pasó a estar monopolizado por una familia, por lo que lo doméstico adquirió matices públicos y políticos. De esta forma las mujeres de la familia imperial también se presentaron como garantes de esta paz y bienestar en todo el Imperio aunque siempre en concordancia con su género⁴².

2.1.2. Otras virtudes en relación con la paz: *Concordia*, *Hilaritas*, *Felicitas*, *Fecunditas*, *Fides*, *Fortuna*, *Laetitia*, *Pudicitia* y *Salus*

Teniendo en cuenta esta relación mujeres-paz así como la idea de género sobre la que se sustenta se pueden comprender el resto de virtudes asociadas a las emperatrices. Sobre todo, si consideramos la cuestión ya mencionada de que las virtudes canalizaron las aspiraciones y anhelos humanos de la sociedad romana. La propaganda imperial asumió estas virtudes relacionándolas con la figura del *Princeps* y su familia de manera que estos fueron presentados como los máximos exponentes de las virtudes tradicionales. Evidentemente el género no quedó ajeno a este proceso.

Concordia fue una de las virtudes más asociada a las emperatrices en las emisiones numismáticas. Su significado hace alusión a un estado de paz, de conciliación, con plasmación tanto en el ámbito familiar y privado como en lo público y ciudadano. Las mujeres normalmente se vinculan con esta virtud en relación con la paz doméstica, marital y familiar⁴³. Livia, primera mujer del Imperio, también se asoció con esta virtud:

“También a ti, *Concordia*, te ha dedicado Livia un magnífico santuario, que ella ha ofrecido como prueba de armonía a su querido esposo”⁴⁴

³³ Francisco A. Muñoz Muñoz, “Los significados de la paz en Cicerón”, *Florentia Iliberritana. Revista de estudios de Antigüedad Clásica* 7 (1996): 213-227.

³⁴ Publio Virgilio, *Eneida*, trad. Aurelio Espinosa Pólit, ed. José C. Fernández Corte (1990. Reeditado, Madrid: Cátedra, 2018), 394.

³⁵ Hannah Cornwell, *Pax and the Politics of Peace: Republic to Principate* (Oxford, Nueva York: Oxford classical Press, 2017).

³⁶ Muñoz Muñoz y Díez Jorge, “Pax Orbis Terrarum...”, 214-215.

³⁷ David R. Sear, *The history and coinage of the roman emperors* (Londres: Spink, 1998), 106.

³⁸ Muñoz Muñoz y Díez Jorge, “Pax Orbis Terrarum...”, 214-215.

³⁹ Martínez López, “Las mujeres y la paz en la Historia...”, 274-277.

⁴⁰ Martínez López, “Eirene y Pax...”, 239-261.

⁴¹ Virgilio, *Eneida*, 366.

⁴² Mirón Pérez et al., *Las mujeres y la paz...*, 316-321.

⁴³ Pese a que normalmente la significación de la *Concordia* en relación a las mujeres se ha entendido como alusiva al rol de domesticidad tradicionalmente atribuido a las mujeres, en estas emisiones no se puede descartar que también ofreciese alusiones a lo político y público. Muñoz Muñoz y Martínez López, “Las virtudes en las monedas...”, 159-160.

⁴⁴ Publio Ovidio Naso, *Fastos*, trad. Bartolomé Segura Ramos (Madrid: Gredos, 1988), 167.

Fecunditas fue otra virtud preponderante en las emisiones de las emperatrices, fue asociada a las mujeres en exclusividad ya que aludía a la capacidad de procreación y fertilidad de las mujeres. La importancia otorgada en la sociedad romana a la fertilidad femenina se constata a través de deidades, festividades, imágenes, etc., se puede afirmar que fue la principal función de las mujeres en la sociedad romana, como perpetuadoras de la comunidad cívica⁴⁵. En lo que a las emperatrices se refiere estuvo asociada a la capacidad de generar descendencia y asegurar el linaje en la *domus* imperial⁴⁶. Asociar a una emperatriz con esta virtud era un auténtico honor y fue un motivo de celebración comparable a los éxitos militares de los varones. A través de esta virtud la fertilidad femenina estuvo casi sacralizada.

Felicitas fue la abstracción de *Felix* y significaba la alegría duradera compartida por todo el pueblo romano. También puede relacionarse con la *Fortuna*, con la que comparte una estrecha significación, aunque esta última se relaciona más con la *Providentia*. *Hilaritas* y *Laetitia* tienen una acepción similar a *Felicitas*⁴⁷. Si bien la diferencia entre el concepto de *Felicitas* respecto a los de *Hilaritas* y *Laetitia* viene dado con que *Felicitas* actuó como una promesa política, reconociendo una capacidad de actuación y de ejecución asociada al poder político. De hecho, fue una virtud bastante frecuente en las emisiones de los *Princeps* de la dinastía antonina, con un reconocimiento de su poder formal para garantizar y ratificar ese estado de felicidad compartida. Aunque estuvo presente en emisiones de emperatrices fue en mucho menor porcentaje con respecto a las emisiones masculinas. *Hilaritas* y *Laetitia* hacían referencia a la alegría o el regocijo, como sentimientos, y esto es lo que las convirtió en virtudes más cercanas al discurso de género femenino⁴⁸.

La *Fides* también estuvo presente en las emisiones de las emperatrices y su significado quedó impregnado del discurso mujeres-paz. Representó a la diosa de la buena fe, la honradez y la lealtad. Portaba mensajes alusivos a la paz, concordia y libertad, sobre todo tras épocas conflictivas en las que se ansiaba un momento de prosperidad⁴⁹. En la mentalidad romana *Fides* fue el principio rector de todas las relaciones humanas, políticas y divinas. Fue una virtud a la que se le confirió gran importancia y actuó como un principio relacional que debía ser respetado y mantenido en todo momento.

La virtud de *Salus* hacía referencia a la seguridad y la prosperidad de Roma, ofrecida por el *Princeps* y el gobierno al pueblo. También podía hacer referencia a la seguridad y salud del individuo con el que se vinculaba

en las emisiones⁵⁰. La virtud *Salus*, estuvo muy relacionada con la *Concordia* y la *Pax*:

“Será preciso rendir culto a Jano, y con él, a la dulce Concordia, a la Salud Romana y al altar de la Paz⁵¹”

La *Pudicitia* fue otra virtud femenina. Junto a la castidad o la piedad fue el principio básico del concepto de matrona romana. Constituyó el símbolo ideal de la mujer tradicional romana a lo largo de toda la República⁵². Esta virtud estuvo muy unida a la presencia pública de las emperatrices a lo largo de todo el Imperio⁵³.

Desde el punto de vista iconográfico, estas virtudes femeninas se representan como figuraciones en forma de mujer y cuyos atributos varían en función de la significación o del contexto. La significación bastante similar entre estas virtudes es lo que condicionó que los símbolos y atributos fuesen en muchas ocasiones compartidos.

A parte de estas virtudes mencionadas, la *Pietas* y la *Aeternitas* también fueron bastante frecuentes, pero profundizaré en su significación más adelante.

Cabe señalar que cada emperatriz varió la importancia conferida a cada una de las virtudes, de manera que la imagen pública que se proyectaba de estas emperatrices también estaba individualizaba y osciló en función de cada personalidad y trayectoria vital.

2.2. De Plotina a Crispina. Las mujeres de la dinastía antonina. Virtudes emitidas en vida⁵⁴

Las mujeres que emitieron monedas de virtudes durante esta dinastía fueron Plotina, Marciana, Matidia la Mayor, Sabina, Faustina la Mayor, Faustina la Menor, Lucilla y Crispina. Estas emperatrices recibieron el título de Augustas en vida, requisito indispensable para la emisión de moneda. Las implicaciones de esta titulación son honoríficas, otorgando sacralidad a la persona que lo ostentaba. Durante la dinastía antonina el título de Augusta se confirió de forma sistemática a las mujeres de la *domus* augusta⁵⁵. Cuando fallecieron, todas las emperatrices mencionadas fueron divinizadas y recibieron el título de *Divas*⁵⁶, con lo que también emitieron monedas de virtudes tras su muerte⁵⁷. Por lo que es sumamente interesante llevar a cabo un análisis y comparativa de las emisiones emitidas en vida y muerte.

Las primeras mujeres cuya imagen fue difundida en las monedas durante la dinastía antonina fueron las fa-

⁴⁵ Cándida Martínez López, “Las mujeres y la ciudad en las sociedades mediterráneas clásicas”, en *Del patio a la plaza: las mujeres en las sociedades mediterráneas*, eds. Pilar Ballarín Domingo y Cándida Martínez López (Granada: Universidad de Granada, 1995), 15-30.

⁴⁶ Muñoz Muñoz y Martínez López, “Las virtudes en las monedas...”, 161.

⁴⁷ Garzón Blanco, “Los símbolos numismáticos...”, 153.

⁴⁸ Carmen M^a Ruiz Vivas, “Una aproximación para el estudio de las emisiones monetales de las emperatrices romanas con virtudes de paz durante el Alto Imperio”, *Arqueología y Territorio* 17 (2020): 152-154.

⁴⁹ Muñoz Muñoz y Martínez López, “Las virtudes en las monedas...”, 163-164.

⁵⁰ Muñoz Muñoz y Martínez López, “Las virtudes en las monedas...”, 178.

⁵¹ Ovidio, *Fastos*, 95.

⁵² Sara Casamayor Mancisidor, “Casta, Pia, Lanifica, Domiseda: Modelo ideal de feminidad en la Roma Tardorrepública (ss. II-I a.C)”, *Ab Initio* 11 (2015): 3-23.

⁵³ Muñoz Muñoz y Martínez López, “Las virtudes en las monedas...”, 177.

⁵⁴ Para poder analizar las figuras asociadas a mujeres desde una perspectiva de género deben estudiarse las virtudes asociadas a hombres y mujeres en función del discurso de género (tab. 1).

⁵⁵ M^a Dolores Mirón Pérez, *Las Mujeres y el Culto Imperial en el Occidente Romano. Galia, Hispania y Mauritania* (Granada: Universidad de Granada, 1999), 58-89.

⁵⁶ Marleen B. Flory, “The Deification of Roman Women”, *Ancient history bulletin* 9, no. 3-4 (1995): 127-134.

⁵⁷ A excepción de Lucilla y Crispina.

Virtudes/Emperadores	Nerva	Trajano	Adriano	Antonino Pío	Marco Aurelio	Cómodo
<i>Concordia</i>	16	0/13*	26/4*	7/1*	59/5*	6/4*
<i>Hilaritas</i>			3/1*	1	0/1*	8
<i>Indulgentia</i>			7	5/1*		
<i>Felicitas</i>		4/22*	49/10*	22/21*	30/31*	39/12*
<i>Fecunditas</i>						
<i>Fides</i>		1/1*	4/2*	3/19*	4/3*	21/5*
<i>Fortuna</i>	16	18/14*	54/4*	22/35*	10/2*	21/13*
<i>Laetitia</i>				3		3
<i>Salus</i>	3		35/7*	29/28*	38/7*	16/10*
<i>Pudicitia</i>			2/5*	0/1*		
<i>Pietas</i>		6/1*	22/2*	29/26*	5/3*	5/4*
<i>Aeternitas</i>		4	10	4/6*		
Número total de emisiones	193	836	1095	1410	1781	686

Tabla 1. Proporción de emisiones de virtudes asociadas a emperatrices emitidas por los emperadores. Se distinguen en esta tabla aquellas virtudes identificadas a través de la leyenda frente a aquellas que han sido tan solo identificadas a través de la iconografía (se usa *). Para la elaboración de esta tabla tan solo se han tenido en cuenta las virtudes asociadas a mujeres durante la dinastía antonina. Los emperadores emitieron un elenco en mucha mayor proporción de otras virtudes como *Abundantia*; *Aequitas*; *Iustitia*; *Libertas*; *Moneta*; *Pax*; *Victoria*; *Virtus* etc. Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

miliares de Trajano. Fueron representantes de una serie de roles privados y domésticos con trascendencia pública y con proyección más allá de la *domus* imperial. Se creó la imagen de una familia imperial en armonía en donde las mujeres cercanas al *Princeps* fueron los máximos exponentes de las virtudes tradicionales asociadas a las matronas romanas. Tanto estas primeras emperatrices, encabezadas por Plotina, como el resto de sus sucesoras, representaron públicamente los ideales de paz, bienestar y buen gobierno. Por lo que fueron partícipes en la elaboración de un proyecto político universalista, cosmopolita, pacificado y culturalmente helenizado protagonizado por los *Princeps* de esta dinastía⁵⁸.

Plotina ha sido calificada historiográficamente como la “Nueva Livia” ya que personificó el ideal de buena esposa, destacando sus virtudes de pudorosa y modesta. Así dejó constancia Plinio el Joven:

“¿Quién hay que sea de costumbres más puras que ella?, ¿quién que se conforme mejor a los ideales de nuestra antigüedad?”⁵⁹

Pero contrastando con esta imagen de esposa tradicional, también tuvo una participación en la política tanto durante el reinado de Trajano como tras su muerte⁶⁰.

Las emisiones de Plotina⁶¹ la asociaron en vida con tres virtudes. Se emitieron dos monedas alusivas a la *Fides*⁶². La iconografía representa una personificación femenina sujetando ramas de trigo y una cesta de fruta. Es interesante la emisión de esta virtud en un contexto de establecimiento de una nueva dinastía y tras un periodo conflictivo de guerra civil. Se hizo uso de la imagen pública de Plotina como herramienta política para transmitir esta promesa de prosperidad en el Imperio⁶³. La otra virtud emitida fue la *Pudicitia*⁶⁴, en línea con el discurso de exaltación del comportamiento de esta figura femenina. Y finalmente también *Felicitas*⁶⁵ fue asociada con Plotina. En esta última se empleó la leyenda con la titulación de Trajano aludiendo a la capacidad del *Princeps* de ejecutar esta virtud. Aunque al incorporar en el anverso la imagen de la emperatriz se le reconoce una cierta capacidad o relación en su ejecución.

⁶¹ Las emisiones que se produjeron durante el reinado de Trajano, salvo pocas excepciones se emitieron en la ceca de Roma. Las cronologías de las emisiones de esta emperatriz van desde el 112 d.C hasta la muerte de Trajano el 117 d.C.

⁶² RIC II, Trajano, 740 (S.). Anv: PLOTINA AUG. IMP. TRAIANI. Busto de Plotina diademada/ Rev: FIDES AUGUST-S.C). RIC II, Trajano, 741 (S.). Anv: PLOTINA AUGUSTA IMP. TRAIANI. Busto de Plotina diademada/ Rev: FIDES AUGUST-SC).

⁶³ Durante el reinado de Trajano tan solo se emitieron dos monedas alusivas a la *Fides*. La primera de ellas, sin leyenda identificativa, aunque incorpora los mismos símbolos y atributos que en la emisión de Plotina (RIC II, Trajano, 176 (D.) 103-104 d.C. La segunda emisión de *Fides*, con la leyenda FIDES EXERCIT S.C, hace alusión por la iconografía empleada a la ejecución militar de la virtud (RIC II, Trajano, 439 (S.) 101-103 d.C.

⁶⁴ RIC II, Trajano, 733 (Au./ D.) Anv: PLOTINA AUG. IMP. TRAIANI. Busto de Plotina diademado/ Rev: ARA PUDIC.

⁶⁵ RIC II, Trajano, 735 (Au.). 100 d.C. Anv: PLOTINA AUG. IMP. TRAIANI. Busto de Plotina diademado/ Rev: FELICITAS AUG. COS. III).

⁵⁸ M^a José Hidalgo de la Vega, *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2012), 104-111.

⁵⁹ Plinio el Joven, *Panegírico del emperador Trajano*, ed. José Carlos Martín (Madrid: Cátedra, 2007), 83, 838.

⁶⁰ Jasper Burns, *Great women of Imperial Rome. Mothers and Wives of the Caesars* (Londres: Routledge, 2007), 107-125.

Sabina⁶⁶ fue la siguiente emperatriz sobre cuya figura se emitieron monedas en vida. Era descendiente directa de Trajano, su abuela Marciana fue la hermana del *Princeps*. Su matrimonio con Adriano, celebrado en torno al 100 d.C, tuvo un objetivo de crear una cierta continuidad y legitimación dinástica indirecta que ratificase el sistema de la *adoptio*⁶⁷

Desde el punto de vista numismático Sabina fue la primera Augusta en emitir sistemáticamente su imagen en monedas y por un largo periodo de tiempo, con un total de más de sesenta series de monedas circulando en su nombre⁶⁸.

Ostentó el título de Augusta al igual que Plotina, Marciana, y Matidia la Mayor⁶⁹. Sin embargo, le fue conferido de forma tardía en el 128 d.C cuando ya habían pasado once años desde la entronización de Adriano⁷⁰.

La idea en torno al concepto de Augusta se acompañó de una serie de virtudes que reforzó la personalidad de la emperatriz que ostentaba esta titulación. Las principales emisiones de virtudes en vida de esta emperatriz fueron *Concordia*, *Pudicitia* y *Pietas*.

Concordia (fig. 1) fue una virtud emitida únicamente en vida y en grandes proporciones⁷¹. Esta cantidad de emisiones permitió una variedad y diversidad en las representaciones. La iconografía empleada fue una figura femenina, de pie o sedente que pudo incorporar los símbolos del cetro, la cornucopia o la pátera. Las emisiones de *Concordia* de esta emperatriz introdujeron una novedad simbólica que fue la representación de *Spes* por medio de una figura pequeña identificada como la esperanza. Este elemento se repitió en las emisiones de *Concordia* de otras emperatrices de esta misma dinastía. El mensaje discursivo exaltaba el papel de mediadora tanto en el ámbito familiar como en el ámbito público y político que le correspondía a la emperatriz por su condición femenina, como máxima representante de esta virtud en la tierra y reivindicando su papel para generar el bienestar en el Imperio. Esta idea se refuerza con el uso de algunos símbolos alusivos al poder, como el cetro⁷², o al bienestar y la

riqueza, como la cornucopia, así como a la sacralidad y la religiosidad, simbolizado con la pátera.



Figura 1. (RIC II, Adriano, 398) Aureo de Sabina (Roma, 128-136 d.C). Anv: SABINA AUGUSTA HADRIANI P P. Rev: CONCORDIA AUG, se representa a la *Concordia* como una personificación femenina sentada en un trono y sujetando la pátera. Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

Otra virtud fue *Pudicitia*⁷³, representada como una figuración femenina velada y sujetando con una mano su vestido. El velo es alusivo a la propia significación de esta virtud, del pudor, castidad y discreción que ha de caracterizar a través del vestido a toda matrona romana (fig. 2).



Figura 2. (RIC II, Adriano, 406) Denario de Sabina (Roma, 128-136 d.C). Anv: SABINA AUGUSTA HADRIANI AUG PP. Rev: PUDICITIA, se representa la *Pudicitia* como una personificación femenina estante y velada. En otras representaciones la personificación de *Pudicitia* pudo incorporar otros símbolos como la cornucopia, el cetro o la pátera. Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

Finalmente, de *Pietas*⁷⁴ también se ha constatado una emisión en vida. Representada a través de una figura femenina sujetando la pátera y el cetro. El resto de emisiones de *Pietas* se produjeron tras su divinización, de

⁶⁶ Las emisiones de Sabina se produjeron entre el 128 d.C hasta el 136/137 d.C en la ceca de Roma.

⁶⁷ Hidalgo de la Vega, *Las emperatrices romanas...*, 193; Burns, *Great women of Imperial Rome...*, 107-125.

⁶⁸ Rosa M^a Nicolai, "Le monete emesse a nome di Sabina", en *Vibia Sabina. Da Augusta a Diva*, eds. Benedetta Adembi y Rosa Maria Nicolai (Milano: Electa, 2007), 87.

⁶⁹ Elias Joseph Bickerman, "Diva Augusta Marciana", *The American Journal of Philology* 94, no. 4 (1974): 362.

⁷⁰ Juan Luis Posadas, *Emperatrices y princesas de Roma* (Madrid: Rai-ces, 2008), 164.

⁷¹ Un total de 17/26 emisiones de *Concordia* han sido atribuidas a esta emperatriz sobre el total de virtudes emitidas en moneda durante su vida. RIC II, Adriano, 390 (Au./D.); 391 (D.); 392 (Au.); 393 (Au.); 398 (Au./D.); 399 A (D.); 399 B (Au./Q.); 414 (D.); 1017 (S.); 1018 (S.); 1021 (Dp./As.); 1025 (S.); 1026 (S.); 1027 (S.); 1037 (Dp./As.); 1047 (Dp./As.). Las monedas que incorporan la leyenda de SABINA AUGUSTA HADRIANI AUG PP se produjeron entre el 132 al 134 d.C, mientras que aquellas cuya leyenda es SABINA AUGUSTA se produjeron entre el 134 al 138 d.C. El busto de la emperatriz también presenta variantes en la representación. Las leyendas del reverso presentan tres variantes: CONCORDIA AUGUSTA; CONCORDIA AUG; CONCORDIA AUG-S.C.

⁷² Erica Filippini, "Iconografia monetale del potere femminile: l'attributo dello scettro", en *Tyrannis, Basileia, Imperium. Forme, prassi e simboli del potere politico nel modo greco e romano*, eds. Maria Caccamo Caltabiano, Carmela Raccua y Elena Santagati (Mesina: Dip. Scienze dell'Antichità, 2010), 477-480.

⁷³ Un total de 7/26 emisiones de *Pudicitia* sobre el total de emisiones de virtudes en vida. RIC II, Adriano, 406 (D.); 407 (D.); 415 (D.); 1032 (S.); 1033 (S.); 1042 (Dp./As.); 1043 (Dp./As.). Las cronologías y tipos de leyendas de anverso son las mismas que en las emisiones de *Concordia*. En cuanto al reverso, las leyendas tienen dos variantes: PUDICITIA y PUDICITIA S.C.

⁷⁴ Un total de 1/26 emisiones dedicada a esta virtud sobre el total de emisiones de virtudes en vida. RIC II, Adriano, 405 (D.) 132-134 d.C. Anv: SABINA AUGUSTA HADRIANI AUG P.P/ Rev: PIETAS AUG.

manera que tanto su iconografía como su significación adquirieron diferentes matices.

La iconografía de estas virtudes fue bastante similar, e incluso repetitiva. La innovación y la diferenciación parece apreciarse un poco más en las emisiones de *Concordia* a las que se le confieren una mayor importancia. La similitud de los símbolos y mensajes emitidos a través de estas virtudes debe entenderse como una medida propagandística en la que todas las virtudes como conjunto tratan de representar la imagen de Sabina acorde al ideal de feminidad, cuyo máximo exponente tenía que ser la emperatriz.

Faustina la Mayor⁷⁵ fue la sucesora de Sabina. Esposa de Antonino Pío cuando este subió al trono. Fue proclamada Augusta justo en el momento de ascenso de su esposo⁷⁶, aunque solo ostentó el título por dos años debido a su muerte. La muerte prematura y la consagración de Faustina la Mayor en torno al 141 d.C justifican el hecho de que la mayoría de las emisiones sobre su persona fuesen póstumas e incorporasen la titulación de *Diva*⁷⁷. Por lo que tan solo se emitieron dos virtudes en vida: *Concordia* y *Salus*.

Se puede afirmar que la *Concordia*⁷⁸ fue la virtud por excelencia asociada a esta emperatriz en vida y consecuentemente a la que se le confirió mayor importancia. Esta virtud se representó con los mismos atributos que las emisiones de su antecesora. Contrasta con el hecho de que tan solo se emitieron cinco monedas de *Concordia* tras la muerte de esta emperatriz⁷⁹. Pese a que fueron las emisiones póstumas de *Concordia* las que incorporaron una mayor innovación simbólica ya que representaron a Antonino Pío y Faustina I juntando sus manos. En general las emisiones de *Concordia* son la representación simbólica de la concordia marital y doméstica, que en el Imperio pasa a convertirse en una promesa política. La *Concordia* también fue la virtud predilecta en las emisiones de otras emperatrices. Clare Rowan en el caso de las emperatrices severas ha interpretado esta relación entre la *Concordia* y las emperatrices como la virtud que se acuñó al producirse el enlace matrimonial⁸⁰. Sin embargo, esto no se ajustaría del todo al caso Faustina I y Antonino Pío ya que estaban casados desde hacía tiempo, por lo que la emisión de esta virtud tuvo que atender a otros motivos. Mi propuesta es que la emisión de *Concordia* en estas emperatrices hizo alusión a lo que se

esperaba por su condición de mujeres, y por tanto sería alusiva al papel que desempeñaban tanto en sus familias como en sus comunidades. Por lo que la *Concordia* marital tan solo sería una parte de su significación total.

La otra virtud emitida en vida de esta emperatriz fue *Salus*⁸¹. Identificada a través de la leyenda SALUTIAUG. S.C. *Salus Augusti* en las monedas de los emperadores representaba la seguridad del *Princeps* que a la vez propiciaba la seguridad y bienestar en el Imperio. Sin embargo, siendo esta emisión de *Salus* alusiva a la emperatriz aludía a la propia seguridad de Faustina I y con posibles connotaciones también hacia el bienestar del Imperio. La representación iconográfica de la virtud se hizo a través de una personificación femenina junto a una serpiente pudiendo incorporar un altar y un cetro en la representación.

La siguiente emperatriz que sucedió a Faustina I fue su hija, Faustina la Menor o Faustina II. Se trató de la primera vez que se producía una sucesión de la titulación de Augusta de madre a hija. Esta nueva Augusta fue usada como instrumento político por su padre. El matrimonio entre Faustina la Menor y Marco Aurelio se celebró en el 145 d.C y fue uno de los eventos más exaltados de su gobierno. Este evento se acompañó de numerosas alusiones en la numismática.

“Hizo famosísimas las nupcias de su hija Faustina al desposarse con Marco Antonino”⁸²

La unión matrimonial atendió a intereses dinásticos, como vía para legitimar al sucesor del *Princeps*⁸³. De hecho, en la *Historia Augusta* se cuenta que la dote de Faustina II fue el propio Imperio⁸⁴.

Cuando se celebró la boda imperial, Faustina II contaba con el título de Augusta que lo había recibido de su madre. Su dignidad estaba por encima de la de su marido, lo que se palió otorgando por parte del Senado una serie de honores a Marco Aurelio⁸⁵.

Faustina II fue la emperatriz con más presencia en la vida pública de la dinastía antonina. Pudiendo equiparar su actividad a la de otras emperatrices como Livia o Agripina. Participó de manera activa dentro de la política y adquirió un gran estatus, acompañó incluso a su esposo a las campañas militares y se le otorgó por primera vez el título de *mater castrorum* en el 174 d.C⁸⁶. Sobre todo, cabe destacar el carácter prolífico de esta emperatriz que dio a luz a trece hijos, sobre todo varones, lo que, como ha señalado Cenerini, fue la mayor virtud de la emperatriz⁸⁷.

⁷⁵ Las monedas de Faustina II se produjeron en la ceca de Roma entre el 139 d.C al 140-141 d.C.

⁷⁶ Posadas, *Emperatrices y princesas de Roma*, 173.

⁷⁷ Harold Mattingly, “The consecration of Faustina the Elder and Her daughter”, *The Harvard Theological Review* 41, no. 2 (1948): 147.

⁷⁸ Se emitieron un total de 14/18 monedas de la virtud *Concordia* sobre el total de emisiones de virtudes en vida de Faustina I. RIC III, Antonino Pío, 327 (Au./D.); 328 (Au.); 329 (D.); 330 (Au.) Anv: FAUSTINA AUG ANTONINI AUG P.P/ Rev: CONCORDIA AUG; 335 (D.); 336 (Au.); 337 (Au.). Anv: FAUSTINA AUGUSTA/ Rev: CONCORDIA AUG.

⁷⁹ Se emitieron un total de 5/69 monedas de la virtud *Concordia* sobre el total de emisiones de virtudes tras la muerte de Faustina I. RIC III, Antonino Pío, 380 (Au.); 381 (D.); 1184 (Dp./As.); 1129 (S.); 1129 A (S.). Todas estas monedas póstumas de la emperatriz emitidas a partir del 141 d.C. Anv: DIVA FAUSTINA leyenda inscrita junto al busto de la emperatriz / Rev: CONCORDIAE/ CONCORDIA/ CONCORDIAE-S.C Estas emisiones pueden hacer alusión a la virtud en vida.

⁸⁰ Clare Rowan, “The public image of the Severan Women”, *Papers of the British School at Rome* 79 (2011): 260-261.

⁸¹ Se emitieron un total de 2/18 monedas sobre la virtud *Salus* sobre el total de emisiones de virtudes en vida de Faustina I. RIC III, Antonino Pío, 1095 (Dp./As.); 1096 (Dp./As.) Anv: FAUSTINA AUG ANTONINI AUG PII PP/ Rev: SALUTIAUG-S.C.

⁸² Julio Capitolio, *Historia Augusta*, eds. Vicente Picón y Antonio Cascón (Madrid: Akal, 1989), 103.

⁸³ Hidalgo de la Vega, *Las emperatrices romanas...*, 121-129.

⁸⁴ Flavio Vopisco Siracusano, *Historia Augusta*, eds. Vicente Picón y Antonio Cascón (Madrid: Akal, 1989), 131.

⁸⁵ Mattingly, “The Consecration of Faustina...”, 147-151.

⁸⁶ Pedro David Conesa Navarro, “Faustina la Menor y Julia Domna como Matres Castrorum. Dos mujeres al servicio de la propaganda imperial de las dinastías antonina y severa”, *Lucentum* 38 (2019): 281-299; Robert O. Fink, “Feriael Duranum I, 1, and Mater Castrorum”, *American Journal of Archaeology* 48, no. 1 (2010): 17-19.

⁸⁷ Francesca Cenerini, *Dive e Donne. Mogli, madri, figlie e sorelle degli imperatori romani da Augusto a Commodo* (Bologna: Angelini Editore, 2014), 116.

La imagen de la emperatriz se difundió por todo el Imperio como la matrona romana más virtuosa vinculando su figura a diversas virtudes. Emitió a lo largo de su vida monedas de *Concordia*, *Hilaritas*, *Laetitia*, *Pietas*, *Pudicitia*, *Felicitas*, *Fecunditas*, *Salus*, *Fortuna*, *Indulgentia* y *Spes*⁸⁸. Todo un elenco de virtudes que tenían por objeto exaltar la figura de la emperatriz.

En contraste con su madre, la mayoría de monedas de esta emperatriz se emitieron en vida. La variedad, complejidad y personalización de determinadas virtudes podrían indicar una cierta influencia de la emperatriz en las acuñaciones que se emitieron sobre su persona⁸⁹.

Emitió monedas durante dos principados, durante el de su padre, Antonino Pío⁹⁰, y durante el de su esposo, Marco Aurelio⁹¹. Por lo que las virtudes con las que vinculó su persona oscilaron en función de la posición que obtuvo en cada uno de los reinados, ya fuese en calidad de hija o esposa. En ambos momentos Faustina II gozó de un gran reconocimiento en Roma y en el resto de ciudades del Imperio.

Durante el principado de Antonino Pío las virtudes por excelencia vinculadas a la personalidad de Faustina II fueron en primer lugar la *Concordia*⁹² y la *Pudicitia*⁹³. La iconografía y la significación de las mismas no varía en exceso con respecto a las emisiones ya comentadas de otras emperatrices. La novedad en las emisiones de Faustina II es la incorporación en algunas emisiones del símbolo de la flor como posible símbolo alusivo a su juventud (fig. 3). Esta conclusión puede extraerse si se pone en relación con las emisiones de *Laetitia*⁹⁴ que significa la alegría o el regocijo público compartido por el Imperio y con connotaciones festivas que en la menta-

lidad romana se relacionan con la propia juventud. Esta virtud se relaciona principalmente con las emperatrices a partir de esta dinastía. Normalmente la iconología que la acompaña son la palma y el cetro.



Figura 3. (RIC III, Antonino Pío, 502) Denario de Faustina II (Roma, 147-161 d.C.). Anv: FAUSTINA AUG. P II AUG. FIL. Rev: CONCORDIA se representa la *Concordia* sentada, en una mano sujeta una flor mientras que la otra la apoya sobre la cornucopia que a su vez se posa sobre el globo terráqueo. Este tipo de iconografía indica una cierta personalización de los atributos asociados a la virtud. Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

Las emisiones de *Laetitia*, *Hilaritas* y *Felicitas*⁹⁵ tuvieron connotaciones en su significación bastante interrelacionadas tanto en la propaganda de Antonino Pío como en la de Marco Aurelio. El mensaje ideológico que promovía era la exaltación de la fecundidad de Faustina II que fue fuente de bienestar y estabilidad al Imperio.

Las emisiones de *Felicitas* (fig. 4) suponían un reconocimiento de la capacidad de ratificación de la emperatriz para lograr la creación de un estado feliz en el Imperio⁹⁶, por eso las emisiones de esta virtud se produjeron durante el reinado de Marco Aurelio. Las leyendas de *Felicitas* también fueron alusivas a una felicidad compartida y generalizada.

El segundo grupo son las virtudes emitidas durante el principado de Marco Aurelio. En esta ocasión se otorgó mayor protagonismo a *Salus*⁹⁷ con símbolos como la serpiente, el altar, o el cetro y por la leyenda SALUS AUGUSTAE, que al igual que con Faustina I hacía alusión a la emperatriz.

La segunda virtud preponderante de Faustina II durante el principado de su esposo fue *Fecunditas*⁹⁸ (fig. 5),

⁸⁸ El volumen de monedas emitidas por esta emperatriz es tan extenso que examinarlas de manera exhaustiva queda fuera de los límites de este trabajo. Por lo que solo me limitaré a analizar las virtudes más frecuentes en las emisiones de Faustina II. Los porcentajes de estas otras emisiones de virtudes relacionadas con Faustina II en vida fueron:

– Reinado de Antonino Pío: *Hilaritas* (5/57); *Felicitas* (2/57); *Indulgentia* (1/57); *Spes* (2/57).

– Reinado de Marco Aurelio: *Concordia* (6/69); *Fortuna* (1/69); *Pudicitia* (2/69).

⁸⁹ Esta cuestión ha sido debatida por Keltanen, “The Public Image...”, 144-146.

⁹⁰ A partir del 147 d.C. se comienzan a emitir monedas de Faustina II (y de Marco Aurelio) durante el reinado de Antonino Pío (hasta el 161 d.C.).

⁹¹ Estas monedas se producen en la ceca de Roma desde el 162 d.C. hasta el momento de la muerte de la Augusta en el 175 d.C.

⁹² Se emitieron un total de 19/57 monedas de *Concordia* sobre el total de emisiones de virtudes de Faustina II en vida. RIC III, Antonino Pío, 496 (D.); 500 A (Au.); 500B (D.); 500C (D.); 501 (D.); 502 A (D.); 502B (D.); 503 A (Au.); 503B (Au.); 503C (Au.); 1368 (S.); 1372 A (S.); 1372B (S.); 1373 (S.); 1374 A (S.); 1374 B (S.); 1374C (S.); 1392 (Dp.); 1393 (Dp.).

⁹³ Se emitieron un total de 19/57 monedas de *Pudicitia* sobre el total de emisiones de virtudes de Faustina II en vida. RIC III, Antonino Pío, 507 A (D.); 507 B (D.); 507 C (D.); 508 A (D.); 508 B (D.); 508 C (D.); 508 D (D.); 1370 A (D.); 1370 B (D.); 1380 (S.); 1381 (S.); 1382 (S.); 1403 (Dp.); 1404 A (Dp.); 1404 B (Dp.); 1404C (Dp.).

⁹⁴ Se emitieron un total de 9/57 monedas de *Laetitia* sobre el total de emisiones de virtudes de Faustina II en vida. RIC III, Antonino Pío, 506 A (Au./D.); 506 B (Au./D.); 506 C (Au./D.); 1378 A (S.); 1378 B (S.); 1378 C (S.); 1401 A (Dp.); 1401B (Dp.); 1401C (Dp.). Anv: FAUSTINA AUGUSTA. Rev: LAETITIA PUBLICA/ LAETITIA PUBLICA-SC.

Se emitieron un total de 11/69 monedas de *Laetitia* sobre el total de emisiones de virtudes de Faustina II en vida. RIC III, Marco Aurelio, 699 (Au.); 700 (D.); 701 (D.); 702 (D.); 703 (D.); 1653 (S.); 1654 (S.); 1655 (As.); 1656 (As.); 1657 (As.); 1658 (S.). Anv: FAUSTINA AUGUSTA. Rev: LAETITIA/ LAETITIA-SC.

⁹⁵ Se emitieron un total de 11/69 monedas de la virtud *Felicitas* sobre el total de emisiones de virtudes de Faustina II en vida. RIC III, Marco Aurelio, 709 (Au.); 710 (D.); 711 (D.); 712 (D.); 1665 (S.); 1666 (As.); 1673 (S.); 1674 (S.); 1675 (As.); 1676 (As.); 1677 (As.). Anv: FAUSTINA AUGUSTA. Rev: SAECULI FELICIT (Au./D.)/ SAE-CULI FELICIT-SC (S./As)/TEMPOR FELICI-SC (S/ As.), Ruiz Vivas, “Una aproximación para el estudio...”, 153-154.

⁹⁶ Se emitieron un total de 15/69 monedas de *Salus* sobre el total de emisiones de virtudes de Faustina II en vida. RIC III, Marco Aurelio, 713 (D.); 714 (D.); 715 (D.); 716 (Au.); 717 (Au.); 717 A (Au.); 1667 (S.); 1668 (S.); 1668 A (S.); 1669 (S.); 1670 (As.); 1671 (As.); 1671 A (As.); 1672 (As.); 1724 (S.). Rev. los reversos fueron: SALUS (Au.)/ SALUTI AUGUSTAE (D.)/ SALUTI AUGUSTAE-SC (S./ As.). Tan solo un sestercio (RIC 1724) incorpora la leyenda SALUTI AUG. COS. TRIB. POT. SC.

⁹⁸ Se emitieron un total de 15/69 monedas de la virtud *Fecunditas* sobre el total de emisiones de virtudes de Faustina II en vida.



Figura 4. (RIC III, Marco Aurelio, 718) Aureo de Faustina II (Roma, 161-175 d.C.). Anv: FAUSTINA AUGUSTA. Rev: TEMPOR FELIC., se representa la *Felicitas* junto a infantes. El mensaje alude a que la capacidad reproductiva de Faustina II, de perpetuación de la dinastía, es algo que debe honrarse y es considerado motivo y fuente de felicidad para el Imperio. Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.



Figura 5. (RIC III, Marco Aurelio, 675) Aureo de Faustina II (Roma, 161-75 d.C.). Anv: FAUSTINA AUGUSTA. Rev: FECUND AUGUSTAE, se representa la *Fecunditas* personificada a través de una figura femenina con infantes tanto en sus brazos como a sus pies. Estos elementos fueron frecuentes en determinadas emisiones de la emperatriz. De nuevo se trata de una cierta personalización e individualización de las virtudes en función de la trayectoria vital de la emperatriz. Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

fueron estas emisiones las que exaltaron y conmemoraron la capacidad de la emperatriz para traer descendencia sucesoria al Imperio lo cual era asegurador de la estabilidad política para el Imperio. A través de la leyenda de esta virtud se pueden establecer dos grupos en las emisiones de esta virtud. Por una parte, serían las emisiones alusivas a la virtud de esta emperatriz en calidad de fecunda y que se identifican a través de la leyenda del reverso de en la que se hace alusión a la Augusta. Iconográficamente se representa a la emperatriz rodeada de varios infantes, en sus brazos o a sus pies⁹⁹. La proporción de monedas emitidas en oro es evidencia de la importancia conferida a estas emisiones. El segundo grupo iconográfico de esta

virtud, son emisiones en las que se la representa personificada por una figura femenina con el símbolo del cetro y algún infante. En estas emisiones la leyenda no incorpora la titulación de Augusta, sino que tan solo se inscribe *FECUNDITAS* o *FECUNDITAS-SC*¹⁰⁰. La escasez de este último grupo en las emisiones demuestra que fue Faustina II en vida quien protagonizó y personificó por sí misma esta idea en el Imperio. Estas emisiones están en relación directa con las de *Felicitas*.

3. Virtudes emitidas tras la muerte: *Pietas* y *Aeternitas*

3.1. La divinización y la *consecratio*

El título de *Divae* era conferido a las emperatrices tras su muerte por iniciativa tanto del *Princeps* como del Senado romano. Ni todos los emperadores ni todas las emperatrices del Imperio fueron elevados a la categoría de deidades. Sin embargo, durante la dinastía antonina la mayoría de emperatrices fallecidas recibieron esta deificación por lo que cabe preguntarse cuáles fueron los motivos que sustentaron estas concesiones.

La primera emperatriz del Imperio divinizada fue Drusilla, hermana de Calígula. Aunque fue la divinización de Livia, promovida por Claudio en el 42 d.C., cuando se dio inicio al proceso de divinización de las figuras femeninas imperiales y dio lugar al nacimiento de la *domus* divina femenina. Esta medida política fue una estrategia de legitimación y exaltación por parte de Claudio. Desde este momento el culto dinástico a las emperatrices estuvo en clara consonancia con la política propagandística masculina, cobrando mayor importancia a lo largo del siglo II d.C.¹⁰¹. No fue una práctica realmente consolidada hasta la llegada de la dinastía antonina. La divinización más conocida durante esta dinastía fue la de Adriano por parte de Antonino Pío, pese a la oposición senatorial¹⁰². La inmortalización e inclusión de las emperatrices en el panteón romano fue una práctica que trató de aplicarse ya desde los tiempos de Augusto, puesto que entrañaba una legitimación política, una forma de exaltar a los varones que se relacionaban o descendían de esas figuras femeninas en su calidad de madres, por lo que también garantizaba una sucesión reglada¹⁰³. Pero el impulso definitivo de la participación de las emperatrices en esta institución sagrada no se produjo hasta la llegada de la dinastía antonina.

El proceso de deificación tenía varios pasos. El primer requisito del mismo era que en vida la figura a divinizar hubiese ostentado la titulación de Augusta¹⁰⁴. El proceso se iniciaba con la consagración oficial de la

¹⁰⁰ RIC III, Marco Aurelio, 677 (D.); 1638 (S). Anv: FAUSTINA AUGUSTA. Rev: FECUNDITAS/ FECUNDITAS-SC.

¹⁰¹ Bernabé Ramírez López, "La propaganda oficial romana: procesos, métodos y elementos", *Eúphoros* 3 (2001): 189-220.

¹⁰² Cenerini, *Dive e Donne...*, 115.

¹⁰³ Almudena Domínguez Arranz, "La elaboración de una imagen pública: emperatrices y princesas asimiladas a diosas del panteón romano", en *Política y género en la propaganda en la Antigüedad. Antecedentes y legado*, ed. Almudena Domínguez Arranz (Gijón: Trea, 2013), 253-257.

¹⁰⁴ Flory, "The Deification of roman women", 127-134.

⁹⁹ RIC III, Marco Aurelio, 675 (Au); 676 (D.); 678 (D.); 679 (Au.); 680 (Au); 681 (Au); 682 (Au.); 1634 (S.); 1635 (S.); 1636 (As.); 1637 (As.); 1639 (As.); 1640 (S.); 1641 (As.). Anv: FAUSTINA AUGUSTA. Rev: FECUND. AUGUSTAE/ FECUNDITAS AUGUSTI/ FECUNDITATI AUGUSTAE/ FECUND. AUGUSTAE-SC/ FECUNDITATI AUGUSTAE-SC.

difunta, a través de la *Consecratio*¹⁰⁵ o ceremonia de la apoteosis, que simbolizaba el ascenso de la emperatriz al mundo de los inmortales¹⁰⁶. Tras estos funerales promovidos por el *Princeps* en su honor, se levantaban templos, altares, otros edificios y estatuas en el honor de la difunta, tanto en Roma como en el resto de ciudades del Imperio¹⁰⁷.

La divinización de mujeres durante la dinastía antonina fue la forma simbólica de concretar material y espiritualmente las virtudes encarnadas por estas mujeres. Las emperatrices al pasar al estatus de diosas adquirían la inmortalidad, cualidad privativa de las deidades, por lo que sus cualidades y virtudes asociadas con ellas en vida quedaban vinculadas a sus personas de manera permanente a la vez que su imagen quedaba inmortalizada en la memoria colectiva del Imperio¹⁰⁸. La deificación de las emperatrices fue una declaración pública que otorgaba el más alto honor y homenaje concebible para las difuntas emperatrices y que se acompañaba del establecimiento de un culto tanto público y como privado dedicado a la persona deificada. Las mujeres honradas con tales honores tenían su propio sacerdocio para atender su culto así como ceremonias celebradas regularmente¹⁰⁹. Realmente, la divinización de las emperatrices fue un proceso de memoria que tuvo el objeto primordial de que esas figuras fuesen recordadas para la posteridad. Este proceso edifica y exalta la imagen pública de estas mujeres con una vinculación trascendente hacia lo sacro en un mundo en el que la política y la religión son inseparables. En consecuencia, se evidencia la importancia de estas mujeres dentro de la política del Estado romano. Estos honores fueron los máximos panegíricos concebibles a las difuntas emperatrices. Pero también fueron indicativos del reconocimiento a la labor en vida de estas mujeres no solo por parte del Emperador, sino del Senado y del propio pueblo romano.

Por tanto, en las monedas emitidas tras la muerte y divinización de las emperatrices se ratifica y consolida la exaltación a través de las virtudes, proceso que se comienza a desarrollar en vida de estas y que culmina tras su muerte cuando las emperatrices se colocan a la misma escala que las deidades.

3.2. Virtudes e iconografía de las *Divas*

3.2.1. *Pietas*¹¹⁰

La *Pietas* fue una virtud bastante presente en las emisiones del Alto Imperio. Fue el signo subjetivo de la gracia divina, que tiene la capacidad de lograr la armonía universal¹¹¹. La significación de *Pietas* hunde sus raíces en los *mores maiorum*. Puede tener dos acepciones esta virtud, por una parte, aludiendo a una *Pietas* privada, que actúa dentro de la unidad familiar, frente a una *Pietas* cívica, con capacidad para regular el equilibrio y la estabilidad tanto en las relaciones de los ciudadanos como de la ciudad. La *Pietas* está intrínsecamente relacionada con la moral y la religiosidad del pueblo romano¹¹². El fin último de mantener ese estado de *Pietas*, tanto en su faceta pública como privada era propiciar la consecución de la ansiada *Pax Deorum*. En este sentido, *Pietas* puede ser una de las más altas virtudes de la ideología romana, puesto que es la virtud que rige el comportamiento con los dioses y mantiene el orden del Universo y de la propia ciudad. Esta virtud también queda intrínseca dentro de la aspiración pacífica del Estado romano.

Augusto, ya en la *Res Gestae*, se reconoció como el principal valedor de la *Pietas* romana en su restauración de los principios tradicionales romanos. Encarnó todas aquellas virtudes propias del gobernante ideal, entre las cuales la *Pietas* tenía una gran importancia:

“*quem mihi senatum populumque Romanum dare virtutis clementiaeque iustitiae et pietatis causa*”¹¹³

Esta *Pietas* de Augusto fue lo que devolvió la estabilidad y beneplácito de los dioses a Roma, y en última instancia, esto fue lo que propició la paz en el Imperio. Desde Augusto la *Pietas* fue reinventada como instrumento de propaganda, promoviendo esta virtud en el ámbito familiar y el cuidado a las costumbres. Concretamente los antoninos llenaron la iconografía imperial con referencias a esta virtud representativa del poder del *Princeps*¹¹⁴.

La *Pietas*, por su significación respecto a la religiosidad y la familia, fue una virtud que también conformó el ideario de la matrona romana. Su presencia en relación

¹⁰⁵ Desde el punto de vista iconográfico de estas emisiones de *Consecratio* también las emperatrices de la dinastía antonina introdujeron algunas novedades. Las emisiones de *Consecratio* junto con la de *Pietas* y *Aeternitas* fueron las tres temáticas principales de las emisiones de las emperatrices divinizadas.

Marciana fue la primera emperatriz antonina en ser divinizada, se emitieron monedas con el símbolo del águila y con el *carpetum*, la procesión de la ceremonia de consagración (112 d.C). En las conmemoraciones numismáticas de Matidia la Mayor también se incorporó el símbolo del águila (118-119 d.C). Se trató de la primera vez que el águila se incorporaba a las acuñaciones de las emperatrices. En la dinastía anterior, como es el caso de Flavia Domitilla (69 d.C), donde se había preferido emplear el pavo real como símbolo alusivo a Juno y a la feminidad. En las emisiones de la dinastía antonina convivirán ambos elementos. También en relación a la *Consecratio* se emplearon la imagen de determinadas deidades femeninas, como Vesta, Juno y Venus.

¹⁰⁶ Mirón Pérez, *Las Mujeres y el Culto Imperial...*, 89-99.

¹⁰⁷ Keltanen, “The Public Image...”, 106.

¹⁰⁸ Mirón Pérez, *Las Mujeres y el Culto Imperial...*, 89-99.

¹⁰⁹ Javier de Santiago Fernández, “Las emperatrices en la moneda romana”, *Rivista italiana di numismatica e scienze affini* 100 (1999): 165-166.

¹¹⁰ Esta virtud también fue emitida por los emperadores, aunque no en tanta proporción como es el caso de las emperatrices. Nerva (0/193); Trajano (4/836); Adriano (29/1095); Antonino Pío (85/1410); Marco Aurelio (17/1781); Cómodo (6/686). De estas emisiones tan solo en el caso de las emisiones en honor a Antonino Pío divinizado se vincula la virtud de *Pietas* con un *Princeps* tras su muerte. Es el caso de nueve monedas en cuyo reverso se hace uso de la leyenda DIVO PIO para la titulación de Antonino. Por lo que es diferente a la forma en la que la virtud se representa en el caso de las emperatrices divinizadas tanto por la inscripción como por los símbolos que incorpora.

¹¹¹ Muñoz Muñoz, y Martínez López, “Las virtudes en las monedas...”, 175.

¹¹² Aurora López Güeto, *Pietas romana y sucesión mortis causa* (Valencia: Tirant lo Blanch, 2016), 19-26.

¹¹³ Antonio Alvar Ezquerro, “Las Res Gestae Divi Augusti: introducción, texto latino y traducción”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 7-8 (1980-1981): 138-139. Las virtudes de Augusto (clemencia, justicia y piedad) fueron el motivo para que el Senado y el pueblo romano le concediesen el título de Augusto como referenció el mismo en la *Res Gestae*.

¹¹⁴ López Güeto, *Pietas romana...*, 19-24.

a las emperatrices es resultado de la consideración de la emperatriz como madre del Estado romano, líder religiosa y moral de las mujeres del Imperio, pudiendo estar incluso relacionada con el culto a Vesta¹¹⁵ o Juno¹¹⁶. La promoción de estas ideas contribuía a la configuración de la imagen de la matrona piadosa, pudorosa y casta. Livia se vinculó en vida con esta virtud en monedas durante el reinado de Tiberio, pero sin llegar a la divinización¹¹⁷. Posteriormente, durante la dinastía Flavia, Tito volvió a emitir monedas de Livia en relación a la *Pietas* estando ya la difunta Augusta divinizada. Otras virtudes con las que se vinculó la figura de Livia en las monedas fueron la *Salus* y la *Iustitia*. El modelo de emperatriz y de matrona romana proyectado desde entonces siguió los mismos paralelos discursivos e iconográficos de Livia.

Los cambios políticos e ideológicos que se produjeron con la dinastía antonina permitieron a las emperatrices insertarse en las dinámicas de poder y a proyectar su imagen pública¹¹⁸, algo que no ocurrió con tanta intensidad en época Flavia.

La *Pietas* por tanto en este contexto también adquirió especial relevancia para las mujeres de esta dinastía. Su presencia en las emisiones numismáticas fue un tipo de conmemoración asociada a la emperatriz deificada, con una significación alusiva a la religiosidad femenina, a su posición dentro de la familia, así como al resto de valores y virtudes que envuelven el ideal de las matronas romanas¹¹⁹. La *Pietas* en estas emisiones pueden hacer alusión al papel de la emperatriz con su familia, con el Estado, y por supuesto, con los dioses. La presencia de la *Pietas* en las emisiones de las *Divas* ante todo fue una forma muy directa de resaltar la moral de la persona con la que se vinculaba¹²⁰.

Las primeras emisiones de *Pietas* durante la dinastía antonina se llevaron a cabo para conmemorar la figura de Matidia la Mayor. Matidia había sido hija de Marciana, hermana de Trajano, al morir fue divinizada y recibió una serie de honores. Anteriormente a ella, su madre Marciana también había sido divinizada¹²¹. El objetivo de divinizar y otorgar toda una serie de honores a las figuras femeninas fue una forma de exaltar la figura de aquellos con los que la nueva deidad se había relacionado en vida, sobre todo sus familiares. Trajano para conmemorar la figura de Matidia la Mayor emitió monedas en las que vinculaba la imagen de esta fémica con la virtud *Pietas*. De estas emisiones destaca que, en la leyenda del anverso, la filiación de Matidia se haga

por vía materna. Esto parece ser indicativo de una intencionalidad legitimadora al estar ya divinizada su antecesora MATIDIA AUG. DIVAE MARCIANAE F (fig. 6). Desde el punto de vista iconográfico una forma de representar a esta virtud es a través de una personificación femenina, velada, sacrificando frente a un altar decorado con guirnaldas.



Figura 6. (RIC II, Trajano, 758) Aureo de Matidia la Mayor divinizada (Roma, 118-119 d.C). Anv: MATIDIA AUG DIVAE MARCIANAE F. Matidia se representa con una corona sobre su cabeza. Rev: PIETAS AUG, se representa la personificación de *Pietas* velada y con corona alta, al igual que la emperatriz, frente a un altar decorado. Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

El otro tipo iconográfico representa a Matidia como personificación de la *Pietas*, identificada por la leyenda, sujetando a dos niñas en sus brazos. Estas figuras han sido identificadas como Sabina y Matidia la Menor. La leyenda de estas emisiones aluden directamente a la figura de Matidia con la inscripción de PIETAS AUGUSTA¹²². El mensaje político de esta emisión es bastante claro: Matidia se presenta como la máxima expresión de la piedad, tal y como era concebida en el mundo romano, como cualidad esencial para la moral femenina, alusiva a la piedad familiar y religiosa. A su vez, este linaje femenino conformado por Marciana y Matidia, también otorgaba legitimidad política a Sabina¹²³, al ser descendiente de estas, y, en consecuencia, también daba prestigio al nuevo *Princeps*, Adriano, esposo de Sabina. Lo cual explica que posteriormente también Adriano emitiera una moneda conmemorando el recuerdo de Matidia como piadosa¹²⁴. Estas emisiones constatan la creciente y progresiva deificación de la familia imperial.

Cuando Sabina murió, fue deificada y se le confirió el título de *Diva*. Su esposo Adriano promovió la emisión

¹¹⁵ Santiago Fernández, "Las emperatrices en la moneda romana", 164.

¹¹⁶ Almudena Domínguez Arranz, "La elaboración de una imagen pública...", 253-257.

¹¹⁷ M. José Hidalgo de la Vega, "Emperatrices paganas y cristianas: poder oculto e imagen pública", en *Mujeres en la antigüedad clásica: género, poder y conflicto*, ed. María Almudena Domínguez Arranz (Madrid: Silex, 2010), 186-187.

¹¹⁸ Mary Taliasferro Boatwright, "The Imperial Women of the Early Second Century A.C.", *The American Journal of Philology* 112, no. 4 (1991): 513-515.

¹¹⁹ M^a del Mar Royo Martínez, "Propaganda dinástica, militar y religiosa en las monedas de Julia Domna", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua* 30 (2017): 310-311.

¹²⁰ Mirón Pérez, *Las mujeres y el culto imperial...*, 88-99.

¹²¹ Marciana, hermana de Trajano fue divinizada en el 112 d.C. Se emitieron monedas en su honor con la leyenda CONSECRATIO. No se emitieron virtudes tras la divinización de esta emperatriz. Matidia la Mayor fue divinizada entre el 118-119 d.C.

¹²² Se emitieron un total de 4/4 monedas de la virtud *Pietas* sobre el total de emisiones de virtudes en honor a Matidia. RIC II, Trajano, 757 (D.); 758 (D.); 759 (D./Au.); 761 (S). En la RIC 757 en el anverso la leyenda es DIVA AUGUSTA MATIDIA, todas las demás monedas incorporan la filiación de Matidia bajo la leyenda MATIDIA AUG DIVAE MARCIANAE F. Rev: PIETAS AUG (757/758) / PIETAS AUGUST (759/761).

¹²³ Sabina era la hija de Matidia la Mayor, en consecuencia, nieta de Marciana.

¹²⁴ Se emitieron un total de 1/1 monedas de la virtud *Pietas* sobre el total de emisiones de virtudes en honor a Matidia. RIC II, Adriano, 427 (D). Anv: DIVA MATIDIA AUGUSTA. Rev: PIETAS AUG., se representa a la virtud de la *Pietas* a través de una personificación femenina sacrificando frente a un altar. Emisión de la ceca de Roma del 119 d.C. cuando fue deificada.

de unas series monetales en su honor, en torno al 137-138 d.C.¹²⁵. También se produjeron emisiones por parte del Senado. Sin embargo, la única virtud con la que se vinculó la figura de Sabina en los reversos tras su divinización y consagración fue *Pietas*¹²⁶. Aunque ya se había producido una emisión de esta virtud estando ella en vida¹²⁷. En el anverso de estas emisiones póstumas la emperatriz se representa velada, aludiendo a su sacralidad y con la indumentaria propia de las matronas romanas en público. En la iconografía de los reversos se simboliza la *Pietas* con el elemento del altar y espigas de trigo, tratándose de la representación del *ustrium* o altar que conmemora la ceremonia de *consecratio*, parte indispensable del proceso de divinización de la emperatriz (fig. 7)¹²⁸.



Figura 7. (RIC II, Adriano, 422) Denario de Sabina (Roma, 136-139 d.C) alusivo a su muerte. Anv: DIVA AUG SABINA, se representa velada. Rev: PIETATIAUG, se representa el *ustrium* alusivo a la ceremonia de consagración. Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

Las emisiones de *Pietas* continuaron con Faustina I¹²⁹. Aunque se introdujeron otras virtudes con las que se vinculó a la emperatriz difunta pese a que las virtudes prominentes fueron la *Pietas*¹³⁰ y la *Aeternitas*. Debe de

tenerse en cuenta que la mayoría de las emisiones de esta emperatriz se llevaron a cabo tras su muerte. Su divinización se acompañó de la emisión de toda una serie de honores:

“Durante el tercer año de su gobierno, perdió a su esposa Faustina a la que el Senado había divinizado, después de haber decretado en su honor juegos circenses, la construcción de un templo, la institución de un colegio de sacerdotisas y la erección de estatuas de oro y de plata, mientras que él, por su parte, le concedió también el honor de que su estatua se hallara presente en todos los juegos circenses”¹³¹

Frente a esta importancia conferida a la *Pietas* con Faustina I, Faustina II continuó la política propagandística establecida por su padre, y estando la Augusta en vida también se asoció a esta virtud, como forma de auto presentarse como piadosa en continuación con su difunta antecesora (fig. 8). También como forma de insertarse en la política propagandística de su padre, que había incorporado en su titulación el término de PIO. En contraste a esto, durante el principado de su esposo Marco Aurelio no emitió monedas en relación a esta virtud ni siquiera tras su muerte y divinización en el 176 d.C. La única virtud vinculada a su figura fue la *Aeternitas*. Los motivos son que tanto el Senado como su esposo Marco Aurelio le otorgaron a Faustina la Menor una serie de honores divinos sin parangón hasta el momento¹³². Entre los que se encontraba la concesión del título de *Diva et Pia* Faustina. De manera que el carácter de piadosa quedaba incluido en su propia titulación, la cual se inscribió en muchas de las leyendas de los anversos en las monedas póstumas de la emperatriz. La vinculación era tan directa que hubiese sido repetitivo la emisión de esa misma virtud en los reversos. Esta titulación no solo reforzaba su carácter de piadosa, sino que era una forma de emular su descendencia en relación a su padre, Antonino Pío. De hecho, durante el principado de Marco Aurelio se emitieron monedas en honor a su antecesor en cuya titulación también figuraban los honores de *Divo et Pio*.

La *Pietas* siguió teniendo importancia para esta dinastía. Lucilla en calidad de Augusta también se vinculó con la virtud *Pietas*¹³³.

Tras este análisis sobre el uso de la *Pietas* en relación a las *Divas* de la dinastía antonina se puede concluir que a lo largo de esta dinastía fue la virtud predilecta para conmemorar el recuerdo de las emperatrices. Se emitieron monedas alusivas a esta virtud tanto para representar la ceremonia y el proceso de divinización, como para exaltar a esa persona divinizada resaltando el carácter de piadosa como máxima virtud en la ideología romana.

la *Pietas* hay heterogeneidad. Aunque prima la representación de una personificación femenina, velada, frente a un altar o caja de incienso mayoritariamente.

¹³¹ Capitolio, *Historia Augusta*, 97.

¹³² Hidalgo de la Vega, “Emperatrices paganas y cristianas...”, 196-197.

¹³³ RIC III, Marco Aurelio, 774 (Au); 775 (D.); 776 (Q.); 777 (Au.); 1755; 1756; 1757. Anv: LUCILLA AUG. ANTONINI AUG. F/ LUCILLA AUGUSTAE. Rev: PIETAS/ PIETAS-SC. Monedas emitidas en la ceca de Roma a partir del 164 d.C., cuando obtuvo el título de Augusta.

¹²⁵ Nicolai, “Le monete emesse a nome di Sabina”, 93.

¹²⁶ Se emitieron un total de 4/4 monedas de la virtud *Pietas* sobre el total de emisiones de virtudes en honor a Sabina. RIC II, Adriano, 422 (D.); 422 A (D.); 422 B (D.); 422 C (D.). Se emitieron entre los años 137-139 d.C en la ceca de Roma. Anv: DIVA. AUG. SABINA. Busto de la emperatriz velada y diademada. Rev: PIETATI AUG. Tan solo se emiten monedas en plata para conmemorar la divinización de la emperatriz lo cual contrasta con la importancia de la ceremonia. En general se emitieron muy pocas monedas de Sabina divinizada.

¹²⁷ Se emitieron un total de 8/26 monedas de la virtud *Pietas* sobre el total de emisiones de virtudes de Sabina en vida. RIC II, Adriano, 405 (D.); 1029 (S.); 1030 (S.); 1031 (S.); 1039 (S.); 1040 (S.); 1041 (Dp/As.) 1048 (Dp/As.). Son monedas que se produce en la ceca de Roma entre los años 132-134 d.C. Anv: SABINA AUGUSTA HADRIANI AUG PP. Rev: PIETAS AUG/PIETAS AUG-SC. Los tipos iconográficos son la representación de la figura velada de pie frente a un altar, o sentada con la patera y el cetro. O bien, la figura femenina de pie con un niño y una niña a su lado.

¹²⁸ Javier Arce Martínez, *Funus Imperatorum: Los funerales de los emperadores romanos* (Madrid: Alianza Editorial, 1988), 148.

¹²⁹ En honor a Faustina I divinizada también se emitieron otras virtudes: *Fortuna* (5/63) y *Providentia* (8/63).

¹³⁰ Se emitieron un total de 24/63 monedas de la virtud *Pietas* sobre el total de emisiones de virtudes en honor a Faustina I. RIC III, Antonino Pío, 373 (D.); 374 (D.); 392 (D.); 393 (D.); 394 A (Au/D.); 394 B (Au.); 394 C (Au.); 395 A (Au.); 1127 (S.); 1146 (S.); 1146 B (S.); 1147 (S.); 1148 (S.); 1161 (Dp.); 1162 (Dp.); 1191 A (Dp/As.); 1191 B (Dp/As.); 1192 (Dp/As.); 1193 (Dp/As.); 1193 B (Dp/As.); 1194 (Dp/As). Emitidas en la ceca de Roma tras su muerte y divinización en el 140 d.C. Anv: DIVA FAUSTINA o DIVA AUG FAUSTINA. Rev: En los reversos tanto en la leyenda como en la iconografía de



Figura 8. (RIC III, Antonino Pío, 1379) Sestercio emitido en vida de Faustina II (Roma, 147-161 d.C). Anv: FAUSTINA AVGVSTAE PII AVGVSTAE FILIAE. Rev: PIETAS-SC, la virtud se representa como una figura femenina que sujeta la cornucopia junto a un infante a sus pies.

Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

Este uso debe contextualizarse con la significación de *Pietas* en relación con las mujeres, adquiriendo connotaciones acordes al discurso de género del momento. Los varones de esta dinastía también hicieron uso de esta virtud en vida a modo de auto representación de su carácter virtuoso hacia la familia, el estado y la religión. En general esta virtud adquirió gran valor durante la dinastía antonina, tanto para varones como para las mujeres.

3.2.2. *Aeternitas*

Aeternitas hace referencia a una concepción política de la propia Roma. Una primera acepción puede referirse al Estado Romano, Roma como eterna (*Roma Aeterna*). Una segunda acepción puede significar la permanencia eterna de una dinastía determinada en el poder, concibiéndolo casi como una monarquía teocrática y siendo esta dinastía la encargada de llevar a cabo ese proyecto político eterno y universalista¹³⁴. Una tercera acepción de *Aeternitas* se produce cuando se vincula con una serie de personas pertenecientes a la *domus imperial*. En estos casos es indicativo de un sentido de eternidad característico de las deidades, haciendo referencia a la idea de la vida más allá de la muerte, la inmortalidad¹³⁵. Realmente esta idea de eternidad vinculada a la *domus imperial* fue un proceso paulatino que se fue desarrollando con la progresiva divinización de sus miembros. Desde el siglo I d.C se fue incrementando la presencia de esta virtud en las monedas¹³⁶.

Esta significación de *Aeternitas* es lo que determina su aparición tan solo con emperatrices que ya han adquirido la categoría de diosas durante la dinastía antonina. Se ha propuesto la existencia de un cierto paralelismo entre la *Aeternitas* con la deidad Vesta debido a la propia relación de esta deidad con la eternidad y esencia de Roma¹³⁷. Uno de los símbolos más frecuentes para representar esta virtud en las emisiones fue a través de

una figuración femenina con los atuendos de matrona, pudiendo usar o no el velo, en posición sedente o estante y con una cierta variedad en los atributos y símbolos. En este sentido la iconografía no difiere a grandes rasgos con la empleada para la representación del resto de virtudes femeninas analizadas hasta el momento.

La primera emperatriz vinculada a la eternidad en sus emisiones fue Faustina I. *Aeternitas*¹³⁸ constituyó el elenco mayoritario de sus virtudes póstumas. Las monedas se emitieron en los tres metales, y con una gran variedad iconográfica debido al número y frecuencia de las emisiones promovidas por parte de Antonino Pío en honor a su difunta esposa. La iconografía más frecuente es la representación de una personificación femenina con el velo, la pátera y el timón. También se representó en ocasiones con determinados atributos de deidades como Juno, Vesta, *Providentia* o *Fortuna* (fig. 9).



Figura 9. (RIC III, Antonino Pío, 1120) Sestercio de Faustina I divinizada (Roma, 136-139 d.C). Anv: DIVA FAUSTINA. Rev: AVGVSTA-SC, se la representa velada sujetando dos antorchas pudiendo identificarse también con Vesta o con el fuego de la eternidad.

Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

Destaca también el símbolo del fénix, vinculado también a la idea de *Aeternitas* (fig. 10)¹³⁹. Otras representaciones hacen uso de narraciones sumamente complejas, como es la representación de Faustina en el interior de un templo (fig. 11). Frente a otras escenas simbólicas mucho más sencillas, como la estrella de ocho puntas o un trono junto a un pavo real. Las emisiones senatoriales también introdujeron algunos símbolos más complejos y originales, como la representación de Faustina en un carro tirado por elefantes o leones.

De Faustina II también se emitieron monedas de *Aeternitas* tras su muerte y divinización, aunque también se ha documentado la emisión de un denario estando esta emperatriz en vida durante el principado de Marco Aurelio. En el anverso se representó el busto de la emperatriz haciendo alusión a su titulación de Augusta;

¹³⁴ José Antonio Garzón Blanco, "El concepto de eternidad y la apotheosis de los emperadores y sus familias, en la numismática desde Trajano a Antonino Pío", *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte* 11 (1989): 125-126.

¹³⁵ Hidalgo de la Vega, "Emperatrices paganas y cristianas...", 194.

¹³⁶ Muñoz Muñoz y Martínez López, "Las virtudes en las monedas...", 156.

¹³⁷ Garzón Blanco, "El concepto de Eternidad...", 125-126.

¹³⁸ Se emitieron un total de 26/63 monedas de la virtud *Pietas* sobre el total de emisiones de virtudes en honor a Faustina I. RIC III, Antonino Pío, 344 (D.); 345 (Au./Q.); 346 A (D.); 346 B (D.); 347 (D.); 348 (Au.); 1099 (S.); 1100 (S.); 1101(S.); 1102 (S.); 1103 A (S.); 1103 B (S.); 1104 (S.); 1105 (S.); 1106 (S.); 1156 (S.); 1157 (S.); 1158 (S.); 1159 (S.); 1164 (Dp/ As.); 1165 (Dp/ As.); 1166 (Dp/ As.); 1167 (Dp/ As.); 1168 (Dp/ As.); 1182 (Dp/ As.); 1183 (Dp/ As.). Anv: DIVA FAUSTINA o DIVA AVGVSTAE FAUSTINA. Rev: AETERNITAS/ AETERNITAS-SC.

¹³⁹ Garzón Blanco, "El concepto de Eternidad...", 129.



Figura 10. (RIC III, Antonino Pío, 1103) Sestercio de Faustina I divinizada (Roma, 140-141 d.C). Anv: DIVA FAUSTINA. Rev: AETERNITAS-SC, se representa a una figuración femenina sedente que sujeta el cetro y en la otra mano el globo terráqueo sobre el que se posa el ave fénix. Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.



Figura 11. (RIC III, Antonino Pío, 1115) Sestercio de Faustina I divinizada (Roma, 140-141 d.C). Anv: DIVA FAUSTINA. Rev: AETERNITAS-SC se representa a la emperatriz divinizada en un templo hexástilo. Pudiendo hacer alusión a la divinización y culto a la nueva diva. Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

mientras que en el reverso la *Aeternitas* se personifica con una figuración femenina, sujetando el globo terráqueo y levantado el velo sobre su cabeza¹⁴⁰. La presencia del globo terráqueo podría indicar que la eternidad en este caso hace referencia a una entidad política como es Roma. Ya que al no estar todavía divinizada la emperatriz no podría ser alusivo a su persona.

El resto de emisiones de *Aeternitas* se produjeron cuando la emperatriz fue divinizada (fig. 12). Constituyendo la única virtud que se representó en sus monedas póstumas. Son muy diversos los tipos iconográficos de estas monedas: se representa a través de una personificación femenina velada, sujetando la antorcha¹⁴¹, sujetando el globo terráqueo, junto a otros elementos como la representación del fénix, símbolo de la eternidad del Imperio y de la deificación de la emperatriz¹⁴². En algunas monedas senatoriales se incorpora el cetro¹⁴³, la repre-



Figura 12. (RIC III, Marco Aurelio, 1697) Sestercio de Faustina II divinizada (Roma, 175 d.C). Anv: DIVA FAUSTINA PIA. Rev: AETERNITAS-SC, en cuyo reverso se representó la *Aeternitas* representada por la figuración de la emperatriz sedente sujetando el cetro y rodeada de dos figuras femeninas levantando los velos sobre sus cabezas. Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

sentación de infantes en torno a la figura de la eternidad o de la propia emperatriz¹⁴⁴, el carro tirado por elefantes (fig. 13)¹⁴⁵ o la representación de la victoria sujetando la antorcha y guiando a Faustina hasta el cielo (fig. 14)¹⁴⁶. Entre estos símbolos, la antorcha es un elemento característico de esta virtud puesto que hace alusión al paso por las oscuridades de ultratumba¹⁴⁷. Lo interesante es que en todas estas emisiones de *Aeternitas* en el anverso la leyenda con la titulación de la *Diva* incorpora la alusión a la *Pietas*¹⁴⁸. Por lo que la relación que se establece en estas monedas trata de guardar la memoria de Faustina II como piadosa para la eternidad.



Figura 13. (RIC III, Marco Aurelio, 1698) Sestercio de Faustina II divinizada (Roma, 175 d.C). Anv: DIVA FAUSTINA PIA. Rev: AETERNITAS-SC se representa a la emperatriz en un carro tirado por elefantes como parte de la pompa circensis. Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

¹⁴⁰ RIC III, Marco Aurelio, 667 (D.). Anv: FAUSTINA AUGUSTA. Rev: AETERNITAS.

¹⁴¹ RIC III, Marco Aurelio, 738 (D.); 739 (D.); 1692 (S.). Anv: DIVA FAUSTINA PIA, el busto en ocasiones se representa velado. Rev: AETERNITAS o AAETERNITAS-SC.

¹⁴² RIC III, Marco Aurelio, 740 (D.). Anv: DIVA FAUSTINA PIA. Rev: AETERNITAS.

¹⁴³ RIC III, Marco Aurelio, 1696 (S.). Anv: DIVA FAUSTINA PIA. Rev: AETERNITAS.

¹⁴⁴ RIC III, Marco Aurelio, 1697 (S.). Anv: DIVA FAUSTINA PIA. Rev: AETERNITAS.

¹⁴⁵ RIC III, Marco Aurelio, 1698 (S.). Anv: DIVA FAUSTINA PIA. Rev: AETERNITAS.

¹⁴⁶ RIC III, Marco Aurelio, 1699 (S.). Anv: DIVA FAUSTINA PIA. Rev: AETERNITAS.

¹⁴⁷ Jose Antonio Garzón Blanco, "Divinidades femeninas mayores y menores en la propaganda monetaria de Adriano, Antonino Pío, y sus esposas", *Baética: Estudios de arte, geografía e historia* 13 (1991): 173.

¹⁴⁸ Tan solo dos emisiones senatoriales no incorporan en la titulación de Faustina II la palabra PIA. RIC III, Marco Aurelio, 1674 (As.); 1695 (S.). Anv: DIVA FAUSTINA. Rev: AETERNITAS-SC. Se representa a la virtud como una personificación femenina estante (1674), o incorporando el globo terráqueo (1695).



Figura 14. (RIC III, Marco Aurelio, 1699) Sestercio de Faustina II divinizada (Roma, 175 d.C). Anv: DIVA FAUSTINA PIA. Rev: AETERNITAS-SC se representa el proceso de apoteosis en el que la emperatriz ascendía al cielo sobre la victoria alada.

Fuente: Carmen María Ruiz Vivas.

El resto de emperatrices de esta dinastía, Lucilla y Crispina pese a ostentar el título de Augustas y emitir monedas no llegaron a ser divinizadas y en consecuencia no fueron vinculadas en los soportes numismáticos con la idea *Aeternitas*.

La emisión de *Aeternitas* durante esta dinastía, aparte de ser consecuencia del proceso ideológico de la divinización de las Augustas, también es muestra de la participación de estas mujeres dentro de los medios propagandísticos oficiales, con un gran significado simbólico y discursivo, pero también práctico. Además, evidencian el reconocimiento y exaltación por parte de sus contemporáneos del papel de estas mujeres dentro de la política romana. Su inclusión en la religión oficial del estado, es muestra de la autoridad de la que gozaron dentro de la sociedad romana. Las emisiones de *Aeternitas* forman parte del ideario político que se impone a lo largo de esta dinastía, en el que se promueve el imaginario de una edad dorada, incorporando la eternidad como parte de esa promesa perpetua de bienestar y felicidad del Imperio. Las emperatrices conforman el proyecto político de divinización y legitimación de la dinastía antonina. Son las dos Faustinas las que participaron en vida en este mensaje de bienestar, y tras su muerte su imagen y recuerdo trató de que quedase de forma permanente en la memoria colectiva del pueblo romano a través de la emisión de estas monedas. Sin duda la presencia pública de estas dos mujeres en contraste con las otras emperatrices de esta dinastía estuvo justificada por el papel político que ostentaron dentro de la configuración dinástica, actuando como agentes claves transmisoras y legitimadoras de la sucesión imperial lo cual rompía con la *adoptio* que había primado hasta momentos anteriores¹⁴⁹.

4. Conclusiones

El desarrollo de este artículo comenzó cuestionando si las emisiones femeninas de virtudes tenían la misma función que las emisiones de los varones que se presentaban a sí mismo como máximos ejecutores y garantes de esos valores. En este sentido tras todo el análisis ex-

puesto considero que las emisiones de virtudes de las emperatrices se insertaron dentro de la política imperial, como partícipes de la misma, y que también, ejercieron una influencia moral sobre sus contemporáneas. Las imágenes de estas emperatrices actuaron como *exemplas* dentro discurso normativo de feminidad por lo que promovieron pautas de actuación sobre todo dirigidas hacia las matronas de la clase alta romana.

Aunque este análisis carece de sentido y utilidad sino se incorpora una perspectiva de género que reconozca las limitaciones que estas mujeres tuvieron para insertarse en las dinámicas de poder y actuar con las mismas atribuciones que los varones.

Las emperatrices difundieron su imagen pública y tuvieron un reconocimiento dentro de la *res pública*, en tanto y cuanto su imagen fue una herramienta política constituyente de la ideología imperial, por lo que el mensaje que transmitieron estas mujeres en los soportes numismáticos siempre fue acorde y coherente con la propaganda política de la dinastía o del *Princeps*. Como ha señalado Minerva Keltanen la idea que se transmite siempre forma parte del ideario político del momento actuando como un conjunto propagandístico¹⁵⁰. Pero al mismo tiempo, esto no implica que fuesen sujetos pasivos, meramente usados como objetos dentro de la propaganda política. Sino que estas mujeres fueron conquistando o pudieron insertarse en las redes de poder en función de toda una serie de variables y no siempre en igualdad de condiciones. El resultado de sus acciones fue la adquisición de una serie de roles públicos y políticos que teóricamente les estaban vetados por su condición de mujeres. El caso más paradigmático es Faustina II, que gracias tanto a su ascendencia como a su fecundidad pudo actuar con mayor flexibilidad.

La inclusión de las mujeres en las emisiones numismáticas no solamente consolida el prestigio del emperador, de la dinastía o de la *domus*, sino que también fue una forma de honrar y dignificar la figura de estas mujeres. La divinización fue el culmen de un proceso paulatino en la exaltación de estas figuras femeninas. En vida las mujeres se representan como la máxima expresión de las virtudes en la tierra. Posteriormente alcanzaban el punto álgido del proceso de exaltación cuando se les otorgaba la categoría de deidades y adquirían un culto directo. En conjunto, tanto las virtudes en vida como tras la muerte es la muestra directa de la moralidad pública y privada ejemplificada a través de las emperatrices.

La perspectiva de género aplicada a este estudio iconográfico permite analizar cuáles y por qué fueron las virtudes emitidas por estas mujeres. Pese a que la virtud se entendía como una cuestión masculina, las mujeres también pudieron ser virtuosas, siempre en concordancia a la idea de feminidad vigente. Estas emisiones contienen ideas implícitas de la concepción de mujeres como son: mujeres y alegría, mujeres y felicidad, mujeres y bienestar¹⁵¹. Ideas que se constatan en las virtudes emitidas. Por ello, las mujeres y los hombres se asocian y otorgan importancia a diferentes virtudes. Aunque la figura del *Princeps* las aúna todas, hasta las femeninas,

¹⁴⁹ Boarwright, *The Imperial Women...*, 540.

¹⁵⁰ Keltanen, "The Public Image of the Four Empresses", 145-147.

¹⁵¹ Martínez López, "Las mujeres y la paz en la Historia...", 255.

si bien son los porcentajes y frecuencia de emisión de las virtudes lo que permite ver cuales corresponden con cada género. De hecho, los emperadores no se vincularon con la *Fecunditas* o la *Pudicitia*, mientras que *Hilaritas* y *Laetitia* fueron sumamente escasas en sus emisiones. La virtud de *Salus*, *Felicitas* y *Fortuna* fueron bastante emitidas tanto por emperadores como por emperatrices.

Por lo que acorde al discurso de feminidad y masculinidad se escogían las virtudes y sus imágenes. Los mensajes emitidos por mujeres a través de la numismática esconden una profunda reflexión y simbolismo. En relación a las virtudes emitidas, no deben ser analizadas de forma individual, sino que todas las virtudes emitidas por una emperatriz deben analizarse en conjunto para poder descifrar el mensaje discursivo y propagandístico promovido. De nuevo me remito al caso de Faustina II, no se pueden comprender sus emisiones durante el reinado de Marco Aurelio sino se ponen en relación el significado de *Fecunditas*, con el de *Felicitas*, *Laetitia* y *Salus*.

Por otra parte, estas emisiones demuestran que la idea de domesticidad debe de ser reformulada, puesto que frente al discurso oficial se dan transgresiones en la práctica. Su cercanía a lo divino incluso en vida les permitía dentro de la ideología patriarcal vigente insertarse en el espacio público y político.

6. Fuentes y referencias bibliográficas

- Adembri, Benedetta y Rosa M^a Nicolai. *Vibia Sabina. Da Augusta a Diva*. Milano: Electa, 2007.
- Alvar Ezquerro, Antonio. "Las Res Gestae Divi Augusti: introducción, texto latino y traducción". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 7-8 (1980-1981): 138-139.
- Andrés Pérez, Javier. "Aeternitas y propaganda en el siglo IV. Una aproximación al concepto de Aeternitas en la moneda romana tardía". *NUMISMA* 252 (2008): 51-81.
- Bickerman, Elias Joseph. "Diva Augusta Marciana". *The American Journal of Philology* 94, no. 4 (1974): 362-376.
- Burns, Jaspers. *Great women of Imperial Rome. Mothers and Wives of the Caesars*. Londres: Routledge, 2007.
- Casamayor Mancisidor, Sara. "Casta, Pia, Lanifica, Domiseda: Modelo ideal de feminidad en la Roma Tardorrepublicana (ss. II-I a.C)". *Ab Initio* 11 (2015): 3-23.
- Cascarejo Garcés, Juan. "Género, dominación y conflicto: Perspectivas y propuestas para la Historia Antigua". *Studia Histórica, Historia Antigua* 18 (2000): 23-47.
- Cascón Dorado, Antonio y Vicente Picón García, eds. *Historia Augusta*. Madrid: Akal, 1989.
- Cenerini, Francesca. *Dive e Donne. Mogli, madri, figlie e sorelle degli imperatori romani da Augusto a Commodo*. Bolonia: Angelini editore, 2014.
- Cicerón, Marco T. *Las Leyes*. Traducido por Carmen T. Pabón de Acuña. Madrid: Gredos, 2009.
- Cornwell, Hannah. *Pax and the Politics of Peace: Republic to Principate*. Oxford, Nueva York: Oxford Classical Press, 2017.
- Díez Jorge, Elena y M^a Dolores Mirón Pérez. "Una paz femenina". En *Manual de paz y conflictos*, editado por Beatriz Molina Rueda y Francisco Muñoz Muñoz, 67-94. Granada: Universidad de Granada, 2004.
- Díez Jorge, Elena, M^a Dolores Mirón Pérez y Margarita Sánchez Romero. "Mujeres y paz en los inicios de la historia occidental". En *Arqueología y género*, editado por Margarita Sánchez Romero, 421-439. Granada: Editorial de la Universidad de Granada, 2005.
- Domínguez Arranz, Almudena. "Imágenes del poder en la Roma imperial: política, género y propaganda". *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 24, no. 1 (2017): 99-131.
- Domínguez Arranz, Almudena. "La elaboración de una imagen pública: emperatrices y princesas asimiladas a diosas del panteón romano". En *Política y género en la propaganda en la Antigüedad. Antecedentes y legado*, editado por Almudena Domínguez Arranz, 253-278. Gijón: Trea, 2013.
- Domínguez Arranz, Almudena. "Maternidad y poder femenino en el Alto Imperio: imagen pública de una primera dama". En: *Madres y maternidades. Construcciones culturales en la civilización clásica*, editado por Rosa María Cid López, 215-255. Oviedo: KRK, 2009.
- Filippini, Erica. "Iconografía monetale del potere femminile: l'attributo dello scettro". En *Tyrannis, Basileia, Imperium. Forme, prassi e simboli del potere politico nel modo greco e romano*, editado por Maria Caccamo Caltabiano, Carmela Raccuia y Elena Santagati, 477-485. Mesina: Dip. Scienze dell' Antichità, 2010.

Otra cuestión que ha de ser reformulada es la imagen negativa que fuentes posteriores han transmitido sobre estas emperatrices. La exaltación, así como los honores que se otorgan a estas mujeres, concedidas por el emperador, Senado y celebrados por el pueblo romano demuestran un alto reconocimiento y respeto hacia estas figuras. Estas emisiones muestran el valor, la influencia y el reconocimiento público aceptado socialmente que ostentaron tanto en vida como después de su muerte.

Este trabajo pretende servir como ejemplo para resaltar como la invisibilización y el relegar a las mujeres del pasado a un segundo plano en el discurso histórico no es tanto una cuestión ante la falta de fuentes, sino que es una cuestión puramente metodológica y teórica.

5. Abreviaturas

Anv: Anverso
 Rev: Reverso
 Au: Aureus
 Q: Quinarius
 D: Denarius
 S: Sestercius
 Dp: Dupondii
 As: Aes

- Fink, Robert O. "Feriae Duranum I, 1, and Mater Castrorum". *American Journal of Archaeology* 48, no. 1 (2010): 17-19.
- Flory, Marleen. B. "The Deification of Roman Women". *Ancient history bulletin* 9, no. 3-4 (1995): 127-134.
- Garzón Blanco, José Antonio. "Divinidades femeninas mayores y menores en la propaganda monetaria de Adriano, Antonino Pío, y sus esposas". *Baética: Estudios de arte, geografía e historia* 13 (1991): 167-176.
- Garzón Blanco, José Antonio. "El concepto de eternidad y la apoteosis de los emperadores y sus familias, en la numismática desde Trajano a Antonino Pío". *Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte* 11 (1989): 125-142.
- Garzón Blanco, José Antonio. "La divulgación de conceptos, consignas e ideas a través de las emisiones monetarias en la Roma imperial". *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras* 13, no. 1 (1990): 11-34.
- Garzón Blanco, José Antonio. "Los símbolos numismáticos de La Edad de Oro de los Antoninos: Felicitas, Fortuna, Hilaritas y Laetitia". *Studia Historica. Historia Antigua* 7 (1989): 153-162.
- Garzón Blanco, José Antonio. "Los tipos monetarios relacionados con la Domus imperial en Adriano y Antonino Pío". *Lucentum* 9-10 (1990-1991): 123-132.
- Garzón Blanco, José Antonio. "Propaganda religiosa en acuñaciones de Adriano, Antonino Pío y sus familias: tipos de Pietas, Pudicia, Salus, Virtus y Votus". *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras* 12, no. 1 (1989): 5-22.
- Giacosa, Giorgio. *Women of the Caesars. Their Lives and Portraits on Coins*. Milan: Arte e Moneta, 1977.
- Granino Cecere, M^a Grazia. "Legittimazione e partecipazione al potere. Le donne della Domus Imperiale durante il principato adottivo". En *Vibia Sabina. Da Augusta a Diva*, editado por Benedetta Adembri y Rosa Maria Nicolai, 39-49. Milano: Electa, 2007.
- Hidalgo de la Vega, M^a José. "Emperatrices paganas y cristianas: poder oculto e imagen pública". En *Mujeres en la antigüedad clásica: género, poder y conflicto*, editado por Almudena Domínguez Arranz, 185-209. Madrid: Silex, 2010.
- Hidalgo de la Vega, M^a José. "Plotina, Sabina y las dos Faustinas: La función de las Augustas en la política Imperial". *Studia histórica. Historia Antigua*, no. 18 (2000): 191-224.
- Hidalgo de la Vega, M^a José. *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2012.
- Keltanen, Minerva. "The Public Image of the Four Empresses". En *Women, Wealth and power in the Roman Empire*, editado por Päivi Setälä, 105-147. Roma: Institutum Romanum Finlandiae, 2002.
- Lobur, John A. *Consensus, Concordia, and the Formation of Roman Imperial Ideology*. Nueva York-Londres: Routledge, 2008.
- López Güeto, Aurora. *Pietas romana y sucesión mortis causa*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2016.
- Magallón Portolés, Carmen. "De las demandas de paz a la participación en las negociaciones. Pacifismo feminista". *Feminismos*, no. 9 (2007): 15-30.
- Magallón Portolés, Carmen. "El pensamiento maternal. Una epistemología feminista para una cultura de la paz". En *La paz imperfecta*, editado por Francisco A. Muñoz Muñoz, 123-141. Granada: Universidad de Granada, 2001.
- Magallón Portolés, Carmen. *Mujeres en pie de paz*. Madrid: Siglo XXI, 2006.
- Martínez López, Cándida y Francisco A. Muñoz Muñoz. "Abundancia. Feminización de una aspiración social en la antigua Roma". En *Debita verba: estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*, editado por Rosa M. Cid López y Estela Beatriz García Fernández, 519-533. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2013.
- Martínez López, Cándida. "Eirene y Pax. Conceptualización y prácticas pacíficas femeninas en las sociedades romanas". *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 5, no. 2 (1998): 239-261.
- Martínez López, Cándida. "Las mujeres y la paz en la Historia. Aportaciones desde el mundo antiguo". En *Historia de la paz. Tiempos, espacios y actores*, editado por Francisco A. Muñoz Muñoz y Cándida Martínez López, 255-290. Granada: Instituto de la Paz, 2000.
- Martínez López, Cándida. "Las mujeres y la ciudad en las sociedades mediterráneas clásicas". En *Del patio a la plaza: las mujeres en las sociedades mediterráneas*, editado por Pilar Ballarín Domingo y Cándida Martínez López. 15-30. Granada: Universidad de Granada, 1995.
- Mattingly, Harold. "The consecration of Faustina the Elder and Her daughter". *The Harvard Theological Review* 41, no. 2 (1948): 147-151.
- Mattingly, Harold y Edward A. Sydenham. *Roman Imperial Coinage*. Vol. 2. Londres: Spink, 1986.
- Mattingly, Harold y Edward A. Sydenham. *Roman Imperial Coinage*. Vol. 3. Londres: Spink, 1986.
- Mirón Pérez, M^a Dolores. "Historia de las mujeres e historia de la paz: investigación y perspectivas desde el mundo antiguo griego". En *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, dirigido por M^a Isabel Val Valdivieso, 167-184. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004.
- Mirón Pérez, M^a Dolores. "La paz desde la perspectiva de los Estudios de Género: Una aportación fundamental para construir un mundo más igualitario, justo y pacífico". En *Cultivar la paz. Perspectivas desde la Universidad de Granada*, editado por Francisco J. Rodríguez Alcázar, 125-132. Granada: Editorial de la Universidad de Granada, 2000.
- Mirón Pérez, M^a Dolores. *Las Mujeres y el Culto Imperial en el Occidente Romano. Galia, Hispania y Mauritania*. Granada: Universidad de Granada, 1999.
- Mirón Pérez, M^a Dolores, Cándida Martínez López, Elena Díez Jorge, Margarita Sánchez Romero y Aurelia Martín Casares. *Las mujeres y la paz: Génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*. Granada: Instituto de la Mujer, 2004.

- Muñoz Muñoz, Francisco A. y Cándida Martínez López. “Las virtudes en las monedas imperiales romanas”. En *Virtudes Clásicas para la Paz*, editado por Francisco A. Muñoz Muñoz y Beatriz Rueda Molina, 113-200. Granada: Instituto de la Paz, 2014.
- Muñoz Muñoz, Francisco A. y Elena Díez Jorge. “Pax Orbis Terrarum. La pax en la moneda romana”. *Florentia Iliberritana. Revista de estudios de Antigüedad Clásica* 10 (1999): 211-249.
- Muñoz Muñoz, Francisco A. “Los significados de la paz en Cicerón”. *Florentia Iliberritana. Revista de estudios de Antigüedad Clásica* 7 (1996): 213-227.
- Nicolai, Rosa M^a. “Le monete emesse a nome di Sabina”. En *Vibia Sabina. Da Augusta a Diva*, editado por Benedetta Adembri y Rosa M^a Nicolai, 87-109. Milano: Electa, 2007.
- Ovidio, Publio Naso. *Fastos*. Traducido por Bartolomé Segura Ramos. Madrid: Gredos, 1988.
- Plinio el Joven. *Panegírico del emperador Trajano*. Editado por José Carlos Martín. Madrid: Cátedra, 2007.
- Posadas, Juan Luis. *Emperatrices y princesas de Roma*. Madrid: Raíces, 2008.
- Virgilio, Publio. *Eneida*. Traducido por Aurelio Espinosa Pólit y editado por José C. Fernández Corte. 1990. Reeditado, Madrid: Cátedra, 2018.
- Ramírez López, Bernabé. “La propaganda oficial romana: procesos, métodos y elementos”. *Eúphoros* 3 (2001): 189-220.
- Rowan, Clare. “The public image of the Severan Women”. *Papers of the British School at Rome* 79 (2011): 241-273.
- Royo Martínez, M^a del Mar. “Propaganda dinástica, militar y religiosa en las monedas de Julia Domna”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua* 30 (2017): 299-302.
- Ruddick, Sarah. *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace*. Boston: Beacon Press, 1995.
- Ruiz Vivas, Carmen M^a. “Una aproximación para el estudio de las emisiones monetales de las emperatrices romanas con virtudes de paz durante el Alto Imperio”. *Arqueología y Territorio* 17 (2020): 143-157.
- Salcedo Garcés, Fabiola. “Imagen y persuasión en la iconografía romana”. *Iberia* 2 (1999): 87-109.
- Sear, David R. *The history and coinage of the roman emperators*. Londres: Spink, 1998.
- Suárez Piñeiro, Ana M^a. *Roma antigua. Historia de un imperio global*. Madrid: Akal, 2019.
- Wolters, Reinhard. “The julio-claudians”. En *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*, editado por William E. Metcalf, 335-356. Oxford: Oxford University Press, 2016.
- Zanker, Paul. *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid: Alianza, 1992.